

EL ARTE DE ESCRIBIR





RIF J-408059568

Serie Escritura
Volumen 2, Número 1, 2019

El Arte de Escribir
Crisàlida V. Villegas G, Nohelia Y. Alfonzo V.
Primera Edición: Enero, 2018
Maracay, Venezuela

Depósito Legal: AR2018000007

ISBN: 978-980-12-9976-9

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

DIAGRAMACIÓN
Crisàlida V. Villegas G

FORMATO ELECTRÓNICO
Nohelia Y. Alfonzo V.

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.

ÍNDICE GENERAL

		PP.
	PRESENTACIÓN	<u>5</u>
I	LECTURA CREATIVA	<u>6</u>
	Tipos de Lectura	<u>6</u>
	Lectura Analítica	<u>7</u>
	Lectura Crítica	<u>9</u>
II	ELEMENTOS DE UN LIBRO	<u>16</u>
	Nociones y Tipologías	<u>16</u>
	Estructura del Libro	<u>21</u>
III	ANÁLISIS TEXTUAL	<u>27</u>
	El Texto como Unidad de Análisis	<u>27</u>
	Propiedades Caracterizadora e Identificadora de los Textos	<u>31</u>
	Diversidad Textual	<u>42</u>
	Texto Descriptivo	<u>43</u>
	Texto Narrativo	<u>47</u>
	Texto Explicativo	<u>52</u>
	Texto Argumentativo	<u>56</u>
IV	TRADICIONES LITERARIAS	<u>64</u>
	Tradicón Literaria Occidental	<u>64</u>
	Corrientes Literarias Contemporaneas	<u>66</u>
V	REDACCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	<u>69</u>
	Principios Básicos de la Escritura	<u>69</u>
	El Proceso de Composición Textual	<u>77</u>
VI	DISEÑO DE LIBRO Y ASPECTOS LEGALES EDITORIALES	<u>81</u>
	Diseño de Libros	<u>81</u>
	Aspectos Legales Editoriales	<u>100</u>
	REFERENCIAS	<u>110</u>

ÍNDICE FIGURAS Y CUADROS

	PP.
FIGURAS	
FIGURA 1. Esquema General de la Lectura	13
FIGURA 2. Progresión de la Información	36
FIGURA 3. Secuencia Descriptiva	44
FIGURA 4. Secuencia Narrativa	50
FIGURA 5. Secuencia Argumentativa	60
FIGURA 6. Estructura del Párrafo	73
CUADROS	
CUADRO 1. Mecanismo de Cohesión	38
CUADRO 2. Tipos de Cohesión	40
CUADRO 3. Clasificación de los textos	42
CUADRO 4. Tipología de Werlich (1976)	42
CUADRO 5. Tipología de Adam (1997)	43
CUADRO 6. Organizadores Temporales	51

PRESENTACIÓN

Escribir es la manera concreta y gráfica de expresarse, declara emotividad fina y emana una clara organización del pensamiento. En tal sentido, escribir libros como forma de producción investigativa permite potenciar la creatividad ya que permite cierta flexibilidad no siempre presente en otros tipos de textos académicos.

Es una forma de no copiar temas ni lenguajes, por el contrario los resignifica, generando una escritura híbrida en la que conviven formas y significaciones heterogéneas; reflexión y poesía en juego intertextual con el ensayo, la filosofía, la crónica y fundamentalmente con la crítica, que apuesta en ocasiones a lo no dicho o no formulado, es decir a la transformación. De este modo estos trabajos involucran una convocatoria en la que se mezcla teoría y realidad, datos del inconsciente y referentes culturales. Se promueve entonces la creatividad (pensamiento) y la innovación (acción).

El escritor se desarrolla como producto de una especial relación con la escritura, que en su esencia se refiere a exponerse, a riesgo de sufrir transformaciones y que le permite responder al mundo que la ha tocado vivir, mediante el discurso. Supone la reflexión sobre las experiencias vividas, así como al interés por las acciones prácticas y no tan prácticas de la vida cotidiana que le han empujado a relacionarse con la escritura.

De ahí que a pesar, que el escritor por lo general no es producto de un entrenamiento formal, sino de la experiencia con la escritura a lo largo de la vida. No obstante, este Libro aspira complementar una formación básica para escritores noveles. En tal sentido, se estructura en seis capítulos: lectura creativa, elementos del libro, análisis textual, tradiciones literarias, redacción de textos escritos, diseño y aspectos legales editoriales.

I. LECTURA CREATIVA

Es reconocido la importancia de la lectura para el novel escritor. Así la lectura facilita la recreación de la fantasía y desarrolla la creatividad. Además potencia la estética y educa la sensibilidad estimulando las emociones artísticas y los sentimientos. Enriquece y transforma. También ayuda a desarrollar el espíritu crítico, constructivo y racional, pues mediante esta se establecen las comparaciones y se llega a juicios de valor, los cuales son creaciones personales debidamente fundamentadas. Además proporciona actualización permanente, desarrolla un léxico y una terminología adecuados a las necesidades de expresión.

En tal sentido, la lectura es un proceso interactivo en el cual el producto final, la comprensión del texto, depende simultáneamente de la información proporcionada por este, de los conocimientos que posee el lector y de las actividades que se realizan. De acuerdo a Ferreiro (2000) la lectura es toda aquella actividad de asignación de significados a un texto. De ahí que es un acto completo de comunicación que produce conocimientos.

La lectura pone en acción las funciones mentales, agilizando la inteligencia, aumentando el bagaje cultural. Todas competencias requeridas si se aspira ser un buen escritor. Leer, entonces es establecer un dialogo con el autor, comprender sus pensamientos, descubrir sus propósitos, hacerle preguntas y tratar de hallar las respuestas en el texto.

Tipos de Lectura

Para Bamberger (1975) los tipos de lectura según sus motivaciones son:

Lectura Informativa: se hace por la necesidad de orientarse en la vida.

Lectura Escapista: se hace para evadirse de la realidad y satisfacer deseos.

Lectura Literaria: indaga significaciones y sentidos íntimos en los sucesos corrientes.

Lectura Cognitiva: aspira lograr conocerse a sí mismo, a los demás y al mundo.

De acuerdo a Zubiria (s/f) los niveles de la lectura son:

Fonética: análisis y síntesis de fonemas.

Decodificación primaria: aspira a encontrar el significado de las palabras.

Decodificación secundaria: su función es encontrar las proposiciones subyacentes de las frases

Decodificación terciaria: tiene como propósito encontrar la estructura básica de las ideas del texto.

Lectura categorial: pretende encontrar la escritura argumental y derivativa del texto.

Lectura metasemántica: contrasta la obra con el autor, la sociedad y los productos de la cultura.

Lectura creativa: es aquella en que el sujeto es capaz de generar, producir, crear y recrear algo personal, en la que habiéndose captado los diferentes pensamientos y estilos es capaz de producir un pensamiento y un estilo propio.

De acuerdo a Calderón (2012) a los fines de su naturaleza la lectura se clasifica en:

De Estudio: su objetivo es aprender con un método.

Analítica: revisión general de las partes y contenido de un libro.

Dinámica: es una práctica de lectura rápida y comprensiva.

De Consulta: sirve para ampliar los conocimientos. Se hace de diccionarios y enciclopedias.

De Información: permite conocer el área de interés en folletos, revistas o ensayos.

De Investigación: se realiza con el fin de elaborar un ensayo, informe, monografía, tesis o libros.

De Recreación: su fin es el descanso, el goce estético, buscando estimular la imaginación. Las emociones y la reflexión.

Crítica o Evaluativa: se interpreta, se valora el conocimiento, los datos e informaciones. Es una lectura reflexiva sobre la intención ideológica del autor, para elaborar una reseña, un juicio o apropiarse de una nueva idea.

Lectura Analítica

A efecto de este texto se tratarán tres niveles de lectura: analítica propiamente dicha, crítica y creativa. En tal sentido, se referirá en primer lugar, a la lectura analítica, entendida como un proceso de múltiples pasos, que comienza por descubrir sobre que trata el material. Busca cómo entender el significado de un autor. También se aprende como registrar sus descubrimientos y comunicarlo. La técnica se basa en principios lógicos de observar como los escritores usan frases y énfasis para comunicar lo que quieren decir.

La lectura analítica, estructural y comprensiva, es un estilo de lectura que ayuda a comprender el significado del autor. Implica entender y retener lo leído. Es la captación del significado de lo que se lee a partir de las ideas principales. Según Núñez (2011) esta lectura se utiliza para obtener un alto nivel de comprensión y penetrar a fondo el texto. Es a menudo repetitiva, convirtiéndose en lectura de revisión, de reconocimiento y obligando a frecuentes vueltas atrás.

Se realiza con un texto del cual se intenta conocer su tipo, quien es el autor, las partes que lo integran, las divisiones que tiene el tema principal. La estrategia para la lectura analítica son las preguntas y respuestas acerca de la estructura y el contenido. El procedimiento consiste en hojear el texto, identificar y observar el nombre del autor (es), conocer el título, revisar el índice, lugar de edición, leer contraportada, el prólogo del libro, el índice.

De acuerdo a Solé (1994) existen tres etapas para analizar un libro: estructural, interpretativa y crítica. La etapa estructural responde a la interrogante acerca de que trata el libro. Es el primer acercamiento, la primera lectura. Se lee superficialmente tratando de captar los elementos más importantes, determinar la estructura general del texto y formarse una idea global. Es lo que se llama lectura rápida, responde a preguntas tales como: ¿para qué voy a leer? ¿Qué se de este texto? ¿De qué se trata este texto? ¿Qué me dice su estructura?

La etapa interpretativa responde a la pregunta ¿qué dirá el libro en detalle y como lo dice? Intenta descubrir lo que su autor quiere comunicar y entender como lo hace. Se realizan tareas como aclarar posibles dudas acerca del texto o palabras que no se aprenden, formular preguntas sobre lo leído, pensar en voz alta para asegurar la comprensión, consultar el diccionario, crea imágenes mentales para visualizar descripciones vagas.

Se logra a partir de la codificación de las palabras claves y del establecimiento de combinación selectiva de estas. Hay que encontrar los párrafos del libro que enuncian los argumentos importantes. Se deben comprender las proposiciones que, según la universidad Santo Tomas (2013) son declaraciones del conocimiento o de opinión o la respuesta a alguna pregunta que expresa el escritor mediante oraciones.

La etapa crítica responde a la siguiente interrogante ¿Es cierto lo que dice el libro y qué importancia tiene? Después de la lectura esta parte corresponde a actividades como hacer resúmenes, formular y responder preguntas, recontar utilizando organizadores gráficos. En esta etapa el lector debe ser capaz de decir con certeza lo comprendido, antes de añadir estoy o no de acuerdo.

Lectura Crítica

La lectura es un proceso interno, inconsciente, transaccional y reciproco entre el lector y el texto, debe asegurar que se comprende el texto y se

puede ir construyendo ideas sobre el contenido. Implica pensar, recapitular, relacionar, hacerse preguntas. En este tipo se avanza a un nivel de mayor profundidad de la lectura, como lo es la crítica, que es de gran relevancia porque desarrolla el pensamiento crítico.

La lectura crítica según Jurado (1997) no es la libre opinión del lector, surge del ejercicio intelectual que presupone hacer inferencias sean simples o complejas. Saber reconocer los textos ya leídos en el texto que se lee y saber realizar conjeturas acerca del sentido ideológico y estético de estas convergencias es lo propio de la lectura crítica. Es una experiencia interdisciplinaria y su fin es reflexionar y pensar si se está de acuerdo o no con el autor.

La lectura crítica según Casanny (2006) es una disposición, una inclinación del lector para tratar de llegar al sentido profundo del texto, a las ideas subyacentes, a los fundamentos y razonamientos y a la ideología implícita para considerar explicaciones alternativas. Supone no aceptar a priori las ideas y razonamientos del autor, sino antes discutirlos reflexivamente, prestar atención cuidadosa a las diversas connotaciones de las palabras o de los enunciados, discrepar y cuestionar impresiones u opiniones contrarias.

Según Atoc (2012) hay tres niveles de lectura crítica son; literal, inferencial y crítica propiamente. El **nivel de comprensión literal** que es el reconocimiento de aquello explícito en el texto. Implica identificar detalles, precisar espacio, tiempo, personajes, secuencias de sucesos y hechos, captar el significado de las palabras y oraciones recordar pasajes y detalles de textos, identificar sinónimos y antónimos, reconocer y dar significado a los prefijos y sufijos. Algunas preguntas literales: ¿Qué? ¿Quién es? ¿Dónde? ¿Quiénes son? ¿Cómo es? ¿Con quién? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Cuál es? ¿Cómo se llama?

El nivel de comprensión inferencial. Es establecer relaciones entre partes del texto para obtener información de aspectos que no están escritos. El lector completa el texto con el ejercicio de su pensamiento. Orienta para deducir mensajes, proponer títulos para un texto, plantear ideas fuerza sobre el contenido, recomponer un texto variando hechos, lugares, inferir significados, elaborar resúmenes, proveer un final diferente, inferir secuencias lógicas, interpretar el lenguaje figurativo. Las pautas para las preguntas inferenciales pueden ser ¿Qué significa? ¿Qué pasaría antes de? ¿Por qué? ¿Cómo podrías? ¿Qué otro título? ¿Cuál es? ¿Cuál es el motivo? ¿A qué se refiere cuándo? ¿Qué relación habrá? ¿Qué conclusiones? ¿Qué crees?

El nivel de comprensión crítica. Implica un ejercicio de valoración y de formación de juicios propios del lector a partir del texto y sus conocimientos previos. Implica juzgar el contenido de un texto, distinguir un hecho de una opinión, captar sentidos implícitos, juzgar la actuación de las personas, analizar la intención del autor y juzgar la estructura de un texto. Algunas preguntas criteriosales son ¿Qué crees que es? ¿Qué opinas? ¿Cómo crees que? ¿Cómo podrías calificar? ¿Qué hubieras hecho? ¿Qué te parece? ¿Cómo calificarías? ¿Qué piensas de?

En la lectura crítica es fundamental contextualizar, es decir revisar los textos en su contexto: autor, época y circunstancias en que se escribieron, ideología dominante. Aumentar la efectividad de la lectura implica la perfección de relaciones entre el texto y el contexto. El contexto según el Ministerio de Educación de Ecuador (2011) son todos los elementos que están involucrados en una situación y la relación armónica entre estos para que puedan formar parte de un todo.

Utilizar el contexto para la comprensión de palabras implícitas: (a) identificación de la palabra desconocida, (b) elegir los elementos que se pueden relacionar con la palabra desconocida, (c) establecer relaciones

entre los elementos seleccionados y entre estos y la palabra desconocida, (d) proponer un significado para la palabra desconocida, (e) ubicar el significado propuesto para la palabra en la oración y (f) verificar la coherencia de la oración. En esta estrategia el lector está utilizando procesos intelectuales como el análisis, la síntesis y la generalización.

Una de las estrategias para la comprensión lectora según Jiménez (2013) es comparar textos. Así en la lectura de los textos científicos se hace necesario analizar las analogías para establecer la comparación. La estructura de comparación-contraste aparece en el texto cuando el objetivo es examinar las relaciones entre dos o más cosas, o entre un grupo de cosas. La comparación se realiza tanto al analizar las semejanzas como diferencias.

La última etapa de lectura crítica es evaluar la validez de los argumentos, advertir supuestos, derivar implicaciones, reconocer estrategias argumentativas y retóricas, relacionar los contextos con las variables contextuales. Según Rojas (2014) se logra con la competencia de lectura crítica: reflexionar a partir de un texto y evaluar su contenido (nivel crítico).

Solamente cuando se ha entendido completamente un texto se puede evaluar con exactitud sus aseveraciones por tal razón es necesario evaluar la relevancia y idoneidad del texto. Además se debe reflexionar sobre la validez de lo que ha leído a la luz del conocimiento y de la comprensión del mundo que previamente se tiene.

Lectura Creativa

La lectura creativa y la reescritura de textos buscan enriquecer la sensibilidad estética y literaria de los noveles escritores, a través del trabajo con relatores narrativos no literarios que permiten la construcción de mundos posibles. Así, se llega al último nivel de lectura que es básica potenciar en futuros escritores ya que desarrolla la función imaginativa del lenguaje y de un espíritu analítico, crítico y creativo.

Lectura es una experiencia estética, un acto creativo de interpretación. La lectura creativa se basa en el concepto del lector como re-creador del texto escrito. Es además captar el mensaje, el significado de lo escrito, la intención del autor. Es la capacidad de emitir un juicio crítico, además de la posibilidad de crear algo después de leer.

La lectura creativa de acuerdo Cano y col (2002) es crear nuevos textos a partir de una lectura hecha. Para esto el lector deberá realizar una lectura con profundidad, verdaderamente crítica, la cual implica un proceso complejo a través del cual el lector pone en acción su capacidad de concentración, análisis, síntesis y así a las ideas contenidas en el texto, agrega sus propias ideas, criterios, los conocimientos obtenidos de otras lecturas, como consecuencia surge un nuevo producto.

La lectura creativa ofrece la posibilidad de producción de texto a partir de las lecturas realizadas, siendo esta la antesala de la invención, cambio de mensaje del texto, cambio del rol de los personajes, suponer el texto a partir de otro título, cambiar finales, entre otros, lo que contribuye a que se den factores de la creatividad tales como: fluidez, originalidad, flexibilidad y la elaboración. Concebida como tal la lectura creativa puede convertirse en generadora de nuevas obras, en una fuente de placer y además, puede ser una incomparable ayuda en la formación de noveles escritores.

De acuerdo a los autores citados, es un proceso en el que intervienen la decodificación, la comprensión y la traducción personal, que se consigue mediante la lectura comprensiva, la que a su vez requiere de la lectura silenciosa para lograr un mejor entendimiento de la información y por otra, posibilita la lectura creativa la cual trasciende el producto original leído, tal como se muestra en la figura 1, a continuación.

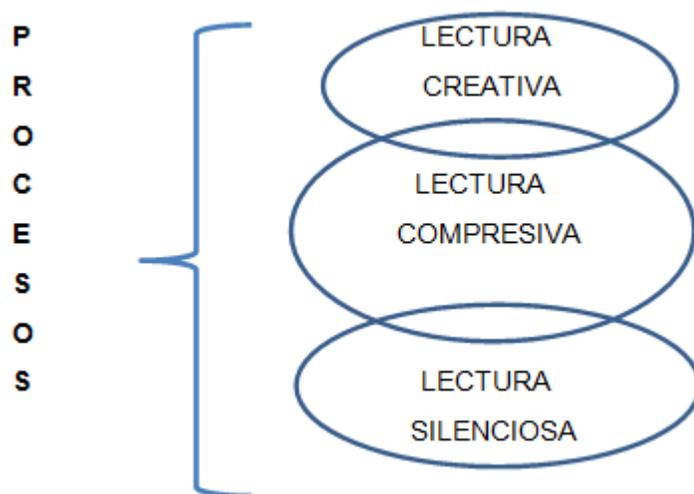


Figura 1. Esquema General de la lectura

Fuente: Díaz, L. (2000)

La lectura silenciosa es la que capta el significado de los caracteres mediante el movimiento de los ojos, sin pronunciar las palabras representada por estos símbolos, permite una lectura más rápida y mayor comprensión

Por su parte, la lectura comprensiva es entender analítica y holísticamente un contexto significativo. Permite entender lo que se lee a partir de la codificación de símbolos donde entra en juego el desarrollo afectivo y social del autor para llegar a interpretar lo que quiere decir el escritor. Son elementos fundamentales de esta lectura: preguntar acerca de los elementos contenidos en el texto, identificar personajes, escenarios, entre otros, relacionar personajes con situaciones, elaboración de resúmenes, ampliación del léxico.

En la lectura creativa el lector traspasa el límite de la información literal y reconstruye a partir de sus esquemas mentales, su competencia lingüística y sus experiencias de vida, al igual que la del escritor, construyendo un tejido de significados. Por su parte Martos citado por Gil (2003) plantea seis tipos de actividades para la lectura creativa:

Actividades de conjugación. Hacer una composición literaria o no.

Actividades de descodificación: Lectura comprensiva de una obra.

Actividades de recodificación. Transcribir un relato escrito, una anécdota oída, dramatizar un poema, escribir versiones distintas de una misma historia.

Actividades de transcodificación: Contar lo que dice un cuadro o lo que sugiere una música o bien hacer mímica de un mensaje literario.

Actividades multicodificadoras: Actividades de teatro como modo básico de integración de códigos verbales y no verbales.

Actividades metacodificación: Formación en metalenguajes, como el literario.

Algunas estrategias que se pueden realizar para desarrollar la lectura creativa según Cano y col (ob cit) son: escribir poemas con la misma estructuras de otros, continuar poemas abiertos, cambiar finales de cuentos, añadir un capítulo nuevo a un texto, escribir poemas imitando el pensamiento y estilo de escritores de un determinado movimiento, añadir metáforas y comparaciones a un texto poético.

Por su parte Gil (ob cit) plantea las siguientes actividades: exploración de distintas textualidades a partir del trabajo con relatos narrativos literarios o no, asimilación de conceptos, nuevos, alternos y divergentes mediante el trabajo con relatos narrativos.

II.ELEMENTOS DE UN LIBRO

Escribir es casi siempre un sueño, pero no se empieza a realizar hasta convertirlo en un oficio, pero se logra cuando se convierte en arte. En este aspecto dice Eduardo Liendo (2011) ¿sería el mismo oficio el que permitió la creación de Madame Bovary y de Pedro Páramo?, De Guerra y Paz y el Viejo y el Mar?. Con esta interrogante quería señalar el reconocido escritor que es tal la diversidad de obras escritas considerando el idioma, temas, géneros, escuelas, épocas para pensar en un modelo único de este oficio.

Específicamente, la escritura académica es aún más diversa según la finalidad para la que se escribe. Desde este punto de vista, todos los autores coinciden en que es un oficio complejo y exigente. Según Fernández y Piña (2014) implica rutinas, manejo de herramientas, estrategias de organización conceptual y espacios temporales, así como los procesos recursivos que pone en marcha para informarse, construir un borrador, darle formato académico y revisarlo profundamente.

Para Jitrik (2013) el oficio de escritor implica un equilibrio entre el escribir bien, un ideal clásico y el estilo, un ideal romántico. Desde este punto de vista, para escribir bien es necesario que la llama del corazón se una a la luz del ingenio. Entonces, escribir requiere técnica, sensibilidad y creatividad.

En tal sentido, este capítulo Aspectos Básicos de un Libro que, puede parecer algo obvio, es fundamental porque proporcionará pautas para direccionar hacia la meta de hacer realidad el sueño de lograr una obra escrita.

Nociones y Tipologías

El proceso de escribir es una tarea que requiere del escritor cuatro elementos fundamentales, que son: (a) ser consciente del contexto comunicativo (quien escribe a quién se dirige y que desea comunicar); (b) ser capaz de ordenar las ideas para definir la estructura global del mensaje (tema y subtema); (c) clasificar las estrategias que utilizara para lograr la

comprensión en el lector (enlace lógico de ideas, oraciones y párrafos) y (d)mecanismos de estilo para asegurar la lógica y la coherencia del escrito (ortografía, presentación, léxico, el orden y la secuencia textual para comunicar los significados adecuados).

Todo esto en el entendido que la escritura debe hacerse en etapas que no necesariamente es un proceso lineal, pero que necesariamente implica elección, jerarquización y organización de la información y etapas como la planeación, redacción, revisión y edición.

El **concepto** se refiere a una palabra que es la expresión de un pensamiento, por tanto una unidad cognitiva de significado. Ejemplo: libro es un concepto. Por su parte, la **definición** es la descripción con precisión de una idea o término, es decir de un concepto.

Así el libro puede definirse como una obra escrita (manuscrita, impresa o digital) en un conjunto de hojas de papel o algún material similar que al estar unidas por uno de sus lados y encuadernadas conforman un volumen. Según la UNESCO, para que un libro sea considerado tal, debe contar con al menos 49 páginas (25 hojas) de lo contrario es un folleto. También se puede considerar un formato de presentación de textos e imágenes.

El **significado** es el sentido o la significación de una palabra o expresión. Para Peirce (1974) es una abstracción o imagen mental. Así al ser los libros una obra literaria, científica o académica es una de las creaciones más relevantes del ser humano, no solo en lo que respecta a la conservación si no a la transmisión de la cultura, la ciencia, la historia y la filosofía, entre otras.

Hay muchos tipos de libros, según el contenido pueden ser científicos, literatura, biografías, de textos, de referencias, recreativos y digitales.

Científicos. Es una producción escrita que aborda conceptos, teorías, enfoques, producto de una investigación previa, mediante un lenguaje científico. No busca la belleza si no presentar un contenido que ofrezca

conocimientos claros, precisos y objetivos. Un libro científico clásico es el Discurso del Método de Rene Descartes publicado en 1637 y uno contemporáneo: El Futuro de Nuestra Mente de Michio Kaku publicado en el año 2014.

Literarios. En este tipo de texto predomina la función poética del lenguaje, la composición del texto atiende principalmente a la forma en si del lenguaje, a su belleza y a su capacidad de recrear mundos imaginarios. Una de sus principales características es la originalidad, libertad creativa el empleo de figuras literarias y recursos discursivos. Algunos géneros son el cuento, la novela, leyendas, poesía, entre otros Un libro de literatura clásico es Crimen y Castigo de Fiodor Dostoievskii publicado en 1866. Uno contemporáneo es el Punto Ciego de Javier Cercas publicado en el 2015.

Biografías. Es un libro en el cual se narra la vida de una persona desde su nacimiento hasta su muerte. Incluye los hechos más significativos de una persona, tanto de aquellos que formaron parte de su vida pública como los que constituyeron su intimidad. Un libro clásico de este tipo es el Diario de Ana Fran de género autobiográfico publicado en 1947. Uno contemporáneo es la Vida Oculta de Fidel Castro de Juan Reinaldo Sánchez, publicado en 2014.

De Texto. Se caracterizan por ser modelo en un área de estudio determinada. Son utilizados con fines educativos con el propósito de complementar. Es una herramienta pedagógica, didáctica y curricular porque ayuda ampliamente tanto a docentes como estudiantes al desarrollo del proceso formativo.

De Referencias. Son aquellos que ofrecen información general sobre varios temas de interés. Incluyen enciclopedias, atlas y diccionarios.

Recreativos. Son aquellos cuya finalidad es divertir, utilizan un lenguaje informal y poco solemne, con elementos léxicos y sintácticos del habla coloquial. Pueden incluir imágenes, dibujos o fotografías.

Los textos recreativos en la literatura pueden aparecer como géneros como el cuento, la novela y la poesía. En el periodismo suelen hacerse como tiras cómicas. En los textos académicos pueden aparecer como anécdotas o chistes. En la vida cotidiana adopta la forma de refranes, adivinanzas, canciones, leyendas o mitos. Un ejemplo Aviones de Papel de Doug Stillinger publicado en el 2005.

Digitales, Electrónico o Ebook es una publicación cuyo soporte es un archivo electrónico, su texto se presenta en formato digital y se almacena en disquete, CD-ROM o en Internet. Permite incorporar elementos multimedia como video, audio y posibilita enlaces a otras páginas de libros electrónicos. De acuerdo a Camargo (2008) los libros electrónicos pueden ser: textuales, parlantes (audiobook), de dibujos estáticos, de dibujos animados, multimedia, polimedia, hipermedia, inteligentes, telemáticos, ciberespaciales. También se incluyen las revistas electrónicas.

Académicos. Es un tipo de documento que se produce en el marco institucional del quehacer académico. Su propósito fundamental es difundir ante la sociedad los conocimientos generados a partir de un trabajo de análisis, reflexión e investigación. Koval (2011) señala que el texto académico se ubica en una esfera específica del uso del lenguaje académico, lo cual exige la adopción de un conjunto de reglas formales y temáticas precisas.

De acuerdo a lo planteado el texto académico no responde simplemente a las pretensiones individuales (de la persona o personas que lo escriban) sino que se enmarca en un campo que lo trasciende y que le impone el manejo de un lenguaje accesible y común.

Las características del texto académico según Caraballo (2015) son intertextuales, es decir recurren a otros textos para fundamentar o validar sus planteamientos o bien refutar las conclusiones de aquellos, de ahí la importancia que se le da a las citas.

Se producen en contextos académicos, son producto de investigación o reflexión en torno a un tema, por ello constituyen un aporte al área temática donde se enmarcan. Se sustentan en argumentos claros, precisos y breves. Mantienen un lenguaje sobrio y formal. Entre los textos académicos de acuerdo a Silva (2009) se encuentran: monografía, ensayo, reseña, reporte, tesis, protocolo e informe.

Monografía. Es un tipo de publicación similar a una revista pero que aborda un solo tema. Utiliza diversas fuentes compiladas y procesadas por varios autores. Puede ocupar entre 100 a 500 páginas. Es propiamente un libro.

Ensayo. Es la interpretación o explicación de un tema filosófico, humanístico, político, social, cultural, deportivo, entre otros, sin que sea necesariamente obligado usar un aparato documental, es decir puede ser libre, asistemático y con voluntad de estilo. Se trata de un acto de habla elocutivo. Se estructura en introducción, desarrollo y conclusión.

Reseña. Es un análisis de una o varias obras y su relevancia en la investigación de un tema en determinado momento. Normalmente se trata de una revisión por pares. Describe el tema y ofrece una evaluación crítica de su valor. Suele seguir el siguiente esquema: introducción, resumen expositivo, comentario crítico y conclusión.

Reporte. Son informes que organizan y exhiben la información contenida en una base de datos, con un diseño atractivo y que sea de fácil interpretación de los usuarios. Se estructura en introducción, desarrollo y conclusión.

Tesis. Es una proposición cuya veracidad ha sido argumentada, demostrada y justificada de alguna manera.

Protocolo e Informe. Es la exposición por escrito de las circunstancias observadas en el examen de la cuestión que se considera, con explicaciones detalladas que certifican lo expresado.

Existe una amplia variedad de tipos de textos producidos, que evidencian cada uno un contexto comunicativo particular. Así mismo, escribir implica construir un pensamiento y una revisión del discurso de otros para asumir uno propio.

Estructura del Libro

La planeación de la escritura de un libro es el momento en que el escritor empieza a reflexionar acerca de los elementos que requiere el documento que va a elaborar tales como: el propósito del escrito, los temas y subtemas, así como las fuentes que pueden dar soporte conceptual al texto.

En esta etapa se concibe las ideas y un primer bosquejo del escrito. Para ello se requiere según Sánchez (2014) analizarlas, categorizarlas y darle un orden jerárquico y se puede hacer mediante mapas conceptuales, organizadores gráficos, cuadros sinópticos (esquemas).

En relación con la estructura el escritor decide qué tipo de texto va a producir, cuáles son sus partes y qué relaciones hay entre estas. La clave de esta fase consiste en saber qué tipo de documentos se va a escribir. La estructura de un libro comprende cuatro partes: exterior o estructura externa, preliminares, cuerpo de la obra y accesorios:

1. Estructura Externa: Comprende sobrecubierta, cubiertas, lomo, guarda, anteportada, contraportada.

Sobrecubierta. Es un forro exterior que en ocasiones cubre las cubiertas. También se llama camisa.

Cubiertas o Tapas. Son las partes exteriores del libro, por lo general son de un material más duro que el de las hojas. Llevan el título de la obra, el autor, ilustraciones o diseños para hacerla identificable y atractiva. Algunos autores les llaman erróneamente portada. Para otras las cubiertas incluye el lomo, la portada y contraportada.

Solapa. Es donde se detallan los libros de la colección, comentarios y otros datos parecidos. El ancho de la solapa puede variar desde una franja

vertical (media solapa) hasta el ancho total de la cubierta (solapa completa). Es la prolongación del forro que se dobla hacia adentro.

Lomo. Es la parte donde se juntan todas las hojas, suele llevar título, autor y editorial. En los formatos de libro electrónico no se consideran estas partes.

Guardas o Páginas de Cortesía. Después de las tapas va una hoja totalmente en blanco llamada página de cortesía.

Anteportada o Portadilla. En esta se coloca el título del libro en letras más pequeñas.

Portada. Lleva los mismos datos de la tapa. En la reversa de la portada se coloca la información legal.

Contraportada. Es la cara posterior del libro y en esta se puede colocar una sinopsis de la obra, el currículo del autor en algunos casos se coloca su foto (algunos denominan a la foto frenteportada).

2.Preliminares: Información Legal, Dedicatoria, Prólogo, Introducción.

Información Legal, de los Derechos o de los Créditos. Esta parte lleva una serie de datos importantes que proporcionan información acerca del libro, tales como; donde fue impreso, la dirección de la editorial, ISBN (número que todo libro posee para diferenciarse legalmente del resto de los libros publicados en el mundo), depósito legal, fecha de las ediciones del libro, reimpressiones, créditos del diseño, nombre del diseñador, el diagramador(es el que ejecuta las ordenes del diseñador gráfico, compagina los textos y las ilustraciones)..

Dedicatoria. Es el texto en el cual el autor dedica la obra a alguien en especial.

Prólogo o Prefacio. Es el texto previo al cuerpo de la obra, puede ser escrito por el autor, editor o una tercera persona de reconocida solvencia en el tema que ocupa la obra. En este se puede exponer el motivo por el cual se ha escrito el libro, la manera en que fue escrito o se suelen exponer las ideas

del autor, así como también el contexto en que fue escrito. Ejemplo: Jorge Luis Borges, premio nobel hizo el prólogo del libro de su amigo Adolfo Bioy Casares, un escritor debutante.

Introducción o Presentación. La escribe el autor, es un mensaje a los lectores y agradecimiento a los colaboradores. Contiene exposición del tema objetivos estructura y convenciones del libro. Es inseparable del texto y forma en efecto su capítulo de apertura.

3.Cuerpo de la Obra. Es el texto propiamente dicho comprende. la división intelectual y material

División Intelectual e Ideológica. Se refiere a la distribución del contenido en diversas secciones, de acuerdo con un principio de lógica, se hace a los fines de un mejor orden y más fácil comprensión de su texto. Comprende tomos, secciones, capítulos y subtítulo. Estas sucesivas divisiones guardan un orden decreciente de generalidad e importancia con respecto al tema. Desde el tomo la más amplia, hasta el subtítulo la más específica, cuyos títulos se señalan en el texto con distintos tipos de letras.

El **tomo** es la división de temática decidida por el autor. Cada **sección** del libro, va en números romanos, y debe tener al menos dos **capítulos**. En la primera página de cada capítulo debe estar el número del capítulo en arábigo y el título, que debe ocupar un tercio de la página. Se recomienda escribir una introducción del capítulo de dos párrafos donde se exprese claramente el contenido del capítulo. Después viene el primer **subtítulo**, acápite o párrafo, el cual puede llevar una numeración derivada. Ejemplo en el capítulo 1 el primer subtítulo 1.1. Cada libro culmina desde el punto de vista temático en el **epílogo**, que es un texto donde se hace un resumen, recapitulación, conclusión acerca de lo expuesto en la obra. No obstante, cada una de estas observaciones son variables y flexibles.

División Material. Comprende el volumen, la hoja, la página y la línea. El volumen es la división según su encuadernación y es decidida por el

editor. Si los elementos constituyen unidades temáticas se habla de tomos (unidad conceptual) y el volumen unidad (unidad física). Ejemplo un libro de Historia Universal puede dividirse en tomos (Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna). Un volumen puede tener dos tomos pequeños. Habitualmente deben coincidir tomó y volumen.

Hoja o Folio. Cada hoja se divide en dos páginas o caras.

Página. Distribuye su contenido en el texto propiamente dicho. Tienen numeración continua. Números romanos para prólogo y epílogo. Igualmente número arábigo para el cuerpo de la obra. La paginación se relaciona con la división material del libro, mientras que la notación se refiere a la división ideológica (temática).

Línea. Distribuye la composición tipográfica en toda la extensión de la página o en dos o más columna de esta.

4. **Partes Accesorias.** Comprende: Índice, Bibliografía, Anexo, Colofón

Índice. Palabra con que se dan a conocer el nombre o asunto de cada una de las partes subdivisiones de un escrito. Es la estructura lógica del contenido. Es la lista que señala las divisiones más importantes que contiene la obra con referencia a las páginas respectivas para facilitar su consulta. Debe estar dispuesto de la manera más clara posible.

Referencias y/o bibliografía. Al final de la obra se coloca la bibliografía completa revisada o consultada para escribir el libro. No obstante, en los textos académicos se acostumbra colocar sólo las referencias de los textos y autores citados en la obra.

Anexos. Incluye notas, documentos u otro material: esquemas, gráficos, fotografías destinadas a probar, aclarar o ilustrar el texto. Sin ser imprescindible enriquecen la exposición porque aclaran su contenido.

Anuncios. La revista y el libro son, a veces, vehículos de publicidad comercial, por lo que insertan al principio o al final una lista de las obras más importantes de la casa editora o del mismo autor.

Colofón. Significa fin. Es la nota final del libro que registra el nombre del impresor y la fecha exacta día, mes y año de la impresión. En cambio el pie de imprenta expresa el nombre del editor y el año de publicación.

Formato. Un libro ha de ser lo más ligero posible y no innecesariamente grande. En tal sentido, debe garantizar la comodidad del lector, así a la hora de establecer los formatos de libros debe considerarse su finalidad. Para Kapr (1975) si el libro es de lectura continua se recomienda una relación estética entre ancho y alto de 11 x 18 cm, 11 x 19 cm o 12 x 20 cm.

Para libros científicos y especializados que a menudo tienen tablas, fórmulas e ilustraciones, puede requerirse un formato más amplio de 14 x 21cm, 16 x 24 cm o 18 x 27cm. En los libros ilustrados, el formato obedece al tamaño de la ilustración. Sin embargo, sólo impresiona bien desde el punto de vista óptico cuando la altura es algo mayor que la anchura tales como 21 x 24cm o 24 x 27cm.

Encuadernación. En este aspecto es posible emplear diferentes procesos de producción que influyen en el precio, pero lo que se quiere destacar es que la elección de materiales, su estructura y color son de gran importancia para la presentación del libro, para lo cual también hay que considerar su contenido y finalidad. Todas las partes del libro deben estar diseñadas en función de una concepción estética, todos los elementos: tipos de letras, ilustración, tipografía, colores y encuadernado deben armonizar entre sí.

Es importante finalizar este capítulo animando a los lectores a iniciar la escritura de su libro para lo cual seleccionamos tres ideas que al respecto dan diferentes autores en internet estas son:

1. Al empezar a escribir tu libro crea un **concepto base**, averigua sobre este, desarróllalo, y estructura todos los capítulos alrededor de este. El concepto base es una palabra o frase donde el escritor postula a la audiencia cuál es su mayor problema y cómo lo resolverá su libro. Judy Cullins plantea

como ejemplo de concepto base "Cada uno de ustedes tiene una pasión y usted puede liberarla a través de estos doce pasos".

2. Diseña un borrador de la portada, te servirá para inspirarse. Para la autora Judy Cullins "Para vender libros su portada y su título tienen alrededor de 4 segundos para llamar la atención del comprador"(p1)

3. Busca tu propia voz. No se debe intentar escribir en forma complicada con frases largas o un lenguaje complejo. Sea usted mismo, recuerde que el propósito del lenguaje es transmitir ideas, por lo que la claridad y la sencillez pueden ser los mejores aliados, esta recomendación es de la autora Manu Ordoña.

El escritor es un insatisfecho, un contestarlo, un vampiro nocturno que muchas veces se alimenta de su propia sangre. Su deseo no se calma, su obsesión no se serena, su desgarramiento no se precisa. A menudo lleva la culpa del mundo sobre sus hombros, y también la esperanza, esa forma que tiene el hombre de aligerar la condena.

(Raúl Pérez Torres, 1988:975)

III. ANALISIS TEXTUAL

Trujillo (2002) señala que estructurar y organizar un texto es un proceso complejo, de ahí que hasta hace poco tiempo el aprendizaje de la escritura se había basado en la gramática. No obstante, en la actualidad se asume la escritura como un acto comunicativo, por lo que su aprendizaje se basa en los modelos textuales, que favorecen la reflexión y el análisis de la escritura.

Entendiendo según el mismo autor, que los modelos textuales, definidos culturalmente se aplican en el proceso de escritura de un texto concreto como respuesta a una intención comunicativa. Por su parte, Drop (1987) asume el modelo textual como un esquema (aunque no convencional) de una sucesión de (macro) actos verbales a fin conseguir un hilo conductor para el texto” (p.308).

Desde este punto de vista el análisis textual debe tener en cuenta: la estructuración lingüística del texto, la organización de la información pragmática, la organización del significado, el esquema modélico al que se ajusta y la información contextual. De acuerdo Lundquist (1983) el análisis textual cumple tres funciones esenciales: comprensión, crítica y producción, que se pueden utilizar para escribir correctamente textos escritos.

El Texto como Unidad de Análisis.

Implícito en la definición de modelo textual hay suficientes razones para la utilización de este concepto en el aprendizaje de la escritura. Favorece la producción del texto en su fase de planificación, aportando la guía a seguir para organizar las ideas, crear la estructura textual y aportar cohesión y coherencia al producto final. Al respecto Cassany (1996) señala que “muchos tipos de textos tienen una estructura estandarizada (...) Estas convenciones facilitan notablemente el trabajo escritor, porque lo orientan en el momento de elaborar el contenido” (p.76). En tal sentido, los modelos textuales representan una herramienta más en el bagaje del buen escritor.

La palabra texto proviene del vocablo latín *texte*, es una serie de enunciados unidos mediante diferentes enlaces del tipo léxico, gramatical y lógico. Es la unidad lingüística fundamental, producto de la actividad comunicativa que posee siempre carácter social, caracterizado por su cierre semántico y comunicativo. Según García (1978) “es la formación semiótica singular, cerrada en sí, dotada de un significado y una función íntegra y no descomponible” (s/p).

Halliday (1982) señala que “Es mejor entender el texto como una unidad semántica” (p.2). Por su parte Adam (1997) más que una definición hace una enumeración de los aspectos que se consideran esenciales en la conformación de una unidad textual y enfatiza en aquellos que pueden constituir materia de análisis por parte del lingüista. Estos son los siguientes:

- El texto es un objeto verbal segmentado en unidades de diferentes niveles de complejidad.

- Un texto es una unidad sometida a la vez a un principio centrípeto (su carácter cerrado y complejo) y a un principio centrífugo (su apertura intelectual y genérica).

- En todo texto se crea un equilibrio delicado entre una continuidad – repetición, por una parte, y una progresión de la información, por la otra.

- La unidad textual (secuencia) se representa como una red de relaciones jerárquicas, proposiciones, relativamente autónoma.

- Un texto contiene un número (n) de secuencias complejas.

Igualmente señala una definición que recoge conceptos claves de otras definiciones, tales como que es una unidad comunicativa, producto de la actividad lingüística, íntimamente relacionado con el contexto o situación de producción, estructurado por reglas que le confieren coherencia, determinado por los procesos y las estrategias del emisor; así como del receptor en los procesos de producción.

Ciapuscio (2003), por su parte, señala que la etimología del texto hace referencia a un tejido rico y ordenado de sentidos. Puede ser estudiado desde dos perspectivas: (a) del proceso (la actividad de producir o comprender) y (b) la de producto (como resultado de estas actividades). Además, puede interesar desde el punto de vista de totalidad (cómo, para qué) o desde el punto de vista del entramado puntual (la macroestructura: como se articulan, como se encierran las partes entre sí).

Discurso. Este concepto se utiliza generalmente como sinónimo de texto. No obstante, algunos autores los asumen como diferentes. Así según Calsamiglia y Tusón (2007) el discurso es una práctica social, una forma de acción entre las personas “que se articulan a partir del uso lingüístico contextualizado” (p.1). Esta concepción implica que las personas en sus discursos no se despojan de sus prejuicios, ideologías, cultura, aspiraciones, es decir de su cosmovisión.

Para Rojas (2002) el discurso es “unidad global portadora de significado. Comprende procesos semióticos y lingüísticos. Es decir, en la acción del discurso se teje el texto en una red compleja e integra de relaciones de orden cognitivo y semántico (...) y también de tipo sintáctico, fonológico, fonético... (p.55). Desde esta perspectiva, es innecesario establecer diferencias entre texto y discurso.

No obstante, van Dijk es partidario de que se mantenga la distinción. García (2012) plantea que, el discurso tiene que ver con la acción pragmática en sí. Es un macroacto del habla, o sea, la acción en que el sujeto organiza y expresa sus pensamientos con el uso de la lengua. Texto, por su parte, es el mensaje que construye con el discurso en un esquema abstracto (la macroestructura) y con una secuencia (la superestructura).

El discurso encuentra su expresión en el texto, que puede contener un número n de discursos, que a su vez pueden estar en competencia o ser contradictorios. En este texto se utilizan de manera indistinta, porque al analizar un texto se encuentra el discurso.

En este sentido se hace necesario aquí recordar las definiciones de oraciones gramaticales, proposiciones y contextos. La **oración gramatical** es la mayor unidad del habla que comunica un sentido o significado completo e independencia sintáctica. Comienza con una grafía inicial mayúscula y termina en punto. Es un enunciado del acto del pensamiento, según la cual

se afirma una cosa de la otra. Es una secuencia sintáctica que sirve para realizar un determinado enunciado o parte de este.

Su estructura comprende el sujeto, persona, animal o cosa que realiza la acción del verbo o de quien se dice algo. Siendo el predicado lo que se dice del sujeto. En algunas oraciones el sujeto no está presente, cuando es así se le llama sujeto omitido, sobreentendido o sujeto gramatical.

Enunciado es una entidad pragmática mínima sujeta a factores contextuales. No existe una necesaria conexión entre un enunciado y una oración que se usa para realizar un enunciado. Una secuencia delimitada entre dos silencios, es por tanto una unidad mínima de comunicación.

Proposición es el contenido lógico-semántico de una oración. Toda construcción sintáctica constituida por una o varias palabras oracionales. Es una unidad menor y forma parte de la oración. Es el acto por medio del cual se expresa algo que se piensa.

Frase es cuando los enunciados no aparecen bajo la forma oracional, cuando los enunciados carecen de forma verbal personal. Pueden estar formadas por una sola palabra o construcciones más complejas.

Contexto del latín contextus, significa la realidad de un hecho. Es un conjunto de fenómenos, situaciones y circunstancia, como tiempo y lugar que condicionan un hecho. Puede ser extralingüístico y lingüístico.

El contexto extralingüístico es el conjunto de circunstancias o situaciones durante un proceso de comunicación donde se encuentra el emisor y receptor y donde se produce el mensaje. Esas circunstancias que permiten, en ocasiones, entender el mensaje, pueden ser de varios tipos: cultural, social, histórico, educativo entre otros.

El contexto también es el entorno lingüístico que acompaña una palabra o enunciado y del cual depende en muchas ocasiones el sentido del mensaje. En Lingüística y Gramática, el contexto es el conjunto de elementos lingüísticos, social y pragmático, que rodea, es decir precede y sigue a una

palabra o a una oración y que condiciona, modificando o no, el significado de esta o su correcta interpretación.

La **pragmática** es la disciplina encargada del estudio del contexto lingüístico. Cuando está dado por una palabra inmediata dentro del enunciado, se habla de microtexto. Por su parte, cuando el sentido del texto está dado por un contexto con múltiples elementos y no es inmediato, se habla de macrotexto.

Propiedades Caracterizadora e Identificadora de los Textos

Los términos discurso, enunciado y texto si bien en el estudio tradicional del lenguaje se pueden asumir como separados, como se vio en el capítulo anterior. En los estudios lingüísticos de corte interdisciplinario son asumidos como sinónimos, considerando la complejidad del lenguaje. De esta forma este nuevo enfoque se dirige más hacia el estudio del sentido que al significado de los mensajes.

Al respecto Loureda (2003) habla de tres niveles del lenguaje: el universal, el histórico y el individual que son complementarios, simultáneos y autónomos entre sí, dado que utilizan reglas de acción distintas. El contenido universal se dirige a la referencia, a la capacidad de designación del lenguaje, que es general para todos los humanos, a la realidad cualquiera que sea la lengua.

El plano histórico se relaciona con la libertad de cada lengua con respecto a esa referencia general humana, mediante la cual cada una de estas utiliza sus leyes lexicosemánticas, morfosintácticas y fónicas para expresar dichos contenidos, aquí aparece el concepto de significado asociado al concepto de lengua.

El tercer extracto está construido por lo individual, llega al sentido. También denominado por Loureda (ob cit) función textual asociado al habla que trasciende a la referencia universal y al significado histórico y hace

entrar en escena el contexto, la situación, sus interlocutores y las finalidades comunicativas.

Las leyes de combinación mencionadas anteriormente estructuran seis características del texto que se corresponden con sectores lingüísticos o extralingüísticos y enmarcan en cada uno de estos las propiedades que debe cumplir el mensaje para considerarse texto. De acuerdo a Ciapuscio(2005) las referidas características se resumen en orden alfabético en: adecuación, coherencia, cohesión, corrección (gramática), estilística y presentación.

La **adecuación** de un texto es el grado de respeto, por parte del autor, de las normas sociales, personales, lingüísticas y de situación presentes en un acto comunicativo. Un texto es adecuado cuando se adapta al tema del que se va a hablar, o de quien lo recibe. También se ajusta a la situación o lugar en que se escribe, a la finalidad, al tomo o nivel de formalidad, respeta las normas de un grupo social, se adapta al nivel del lenguaje en el que se desarrolla la comunicación y a las normas de cortesía.

De acuerdo a Halliday (1978) distingue entre un contexto de cultura y un contexto de situación. El primero es considerado el marco cultural en el que se desenvuelve la actividad lingüística y en el que cobra sentido el lenguaje. El contexto de cultura establece el género discursivo pues es el ámbito cultural el que, en última instancia, da cuenta de la naturaleza de las formas históricamente determinadas, llamadas géneros.

En cuanto al contexto de situación, esto es, el que afecta de forma más directa al uso particular que un escritor realiza del sistema lingüístico, da cuenta de las propiedades situacionales del texto, es decir, de qué factores de ese contexto afectan a las elecciones lingüísticas. Los tres conceptos con los que se hace relación a aquellos elementos del contexto que influyen decisivamente sobre el discurso son Campo, Modo y Tenor.

El **Campo** está relacionado con el tema del discurso, con los conocimientos de los lectores, con el grado de familiaridad con el tema que

se supone poseen. De acuerdo a Eggins y Martin (2000: 339) afecta, básicamente a la selección del vocabulario y a la distinción gradual entre tecnicismo y lenguaje cotidiano.

El **Modo** se refiere sobre todo al canal y a las limitaciones y condiciones que este impone al discurso. La diferencia principal en este ámbito es la que suele establecerse entre lengua oral y lengua escrita.

El **Tenor** establece el nivel de formalidad del lenguaje según Pereira Rodríguez (2000) el tenor interpersonal es precisamente el que se establece a partir de la distancia social y jerárquica entre los interlocutores. Lingüísticamente, el tenor interpersonal se manifiesta a través de las formas de tratamiento, del uso de apelativos, de la utilización de expresiones dialectales, de los cambios de código, de la selección léxica, del uso de la cortesía. Además, se distinguen también el tenor personal y el tenor funcional. El primero tiene que ver con el grado de compromiso de los lectores con el texto. El tenor funcional se refiere a las intenciones comunicativas y a las finalidades del discurso.

Coherencia. Del latín *coherentia* es la relación lógica y adecuada que se identifica entre las distintas partes que conforman una totalidad. La coherencia textual es la característica que asocia a los textos en los cuales se identifica, entre las unidades que lo componen (oraciones, párrafos, secciones o partes).

En este sentido, para que un texto tenga coherencia textual, es necesario que la diversidad de ideas que lo construyen, tanto las principales como las secundarias, se encuentren incluidas lógicamente y eficazmente de modo que el lector pueda entender el significado global del texto. Todos los capítulos o partes están ensamblados en función de un tema central. Esta misma característica debe poder ser identificada a niveles estructurales inferiores, en las relaciones que se establecen entre las distintas oraciones y párrafos que componen cada sección.

Las **Condiciones para lograr la coherencia textual**, están relacionados con la información y la estructura. En relación a **la información** un texto para ser coherente: (a) ha de tener un tema o ideal global, (b) Los párrafos de un texto se relacionan entre sí porque tratan diferentes aspectos del tema, (c) La ordenación de los párrafos da lugar a la estructura del mismo.

La coherencia supone un esfuerzo de selección y organización, en tal sentido un texto es coherente cuando los elementos que los forman mantienen una relación de conexión. Para ello existen algunas reglas: (a)**Repetición**, el tema se va relacionando a lo largo del texto (sinónimos). (b)**Progresión temática**, todo texto debe desarrollarse aportando nuevas ideas. (c) **No contradicción**, los enunciados no deben contradecirse.

La **estructura** es la organización de la información, es decir, el orden en que aparecen las ideas. Esta debe ser progresiva y seguir un plan previo para evitar los errores comunes: falta de orden, repetición innecesaria, mezclas de ideas. Existen diferentes tipos de estructura: (a) **Analizante**. El punto de partida es una tesis o información que se va desarrollando o ejemplificando a lo largo del texto. En este caso el texto que están leyendo es un ejemplo de analizante. (b) **Sintetizante**. Las ideas fundamentales se hallan al final como conclusión. En el primer caso el concepto clave se presenta al inicio del libro y se desarrolla a lo largo de este. En el segundo caso se plantea al final como aspecto concluyente.

Tipos de Coherencia textual. Hay dos tipos: semántica y pragmática.

La **coherencia semántica** es entendida como la relación lógico-psicológica de las ideas en el texto estructuradas en conceptos, proposiciones y subtemas, se manifiesta en el plano más profundo (temático-ideológico) y se hace evidente en la unidad y continuidad del sentido del texto. Se relaciona con la macroestructura y la progresión de la información.

La **macroestructura** es la representación del contenido global de un texto. Comprende la red de relaciones semánticas mediante las cuales se desarrolla el tema. Comprende el tema, información conocida, eje que organiza el texto, alrededor de este giran todas las piezas del tejido textual. Es el requisito básico para la coherencia global del texto.

La **progresión de la información** por su parte, según Menéndez (2013) es la sucesión entre la información ya conocida (tema) y la información nueva que se va conociendo a medida que se lee. Ayuda a detectar los conceptos claves, captar las conexiones entre ideas, realizar un esquema del contenido (mapa conceptual), comprenderlo e interpretarlo. Lo planteado se muestra en la figura 2, a continuación.

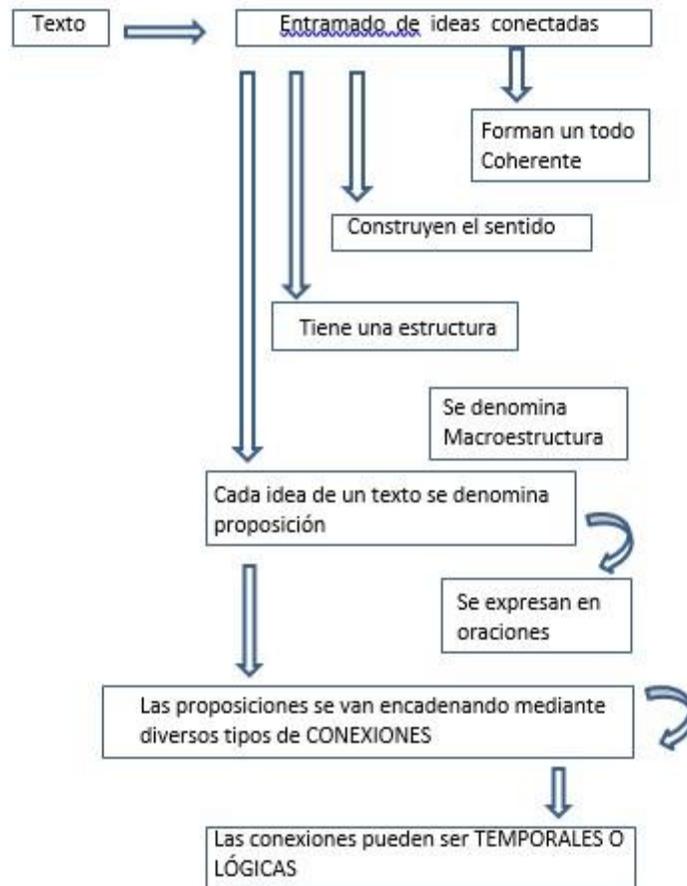


Figura 2. Progresión de la Información

Coherencia Pragmática. Es aquella que adecua el texto y el contexto, es decir controla que lo dicho en el texto sea compatible con el contexto. Implica que el lector tenga un marco de conocimiento en cuanto a los elementos léxicos y lingüísticos que intervienen en el texto, debido a que ello proporciona a las oraciones que conforman la estructura textual. Por otro lado, el contexto se convierte en un generador de información que permite la contextualización, así como la coherencia con la función comunicativa. Estas son:

Función representativa o referencial asociada al contexto o referente

Función expresiva o emotiva asociada al emisor, que expresa su actitud en el texto o su estado emocional.

Función apelativa o conativa asociada al receptor.

Función fática orientada al canal.

Función poética asociada con el propio mensaje.

Función metalingüística centrada en el código.

Cohesión. Es una propiedad que consiste en que todos sus elementos están relacionados por mecanismos que favorecen una relación lógica entre estos. Es el reflejo lingüístico de la coherencia, para lo cual se utilizan diversos recursos tales como pronombres, artículos, conjunciones, que sirven para relacionar entre sí los distintos componentes del texto, los cuales contribuyen a la interpretación del sentido por parte del lector.

Los mecanismos que garantizan la cohesión de un texto son: (a) Repeticiones de palabras o sustitución de estas por **sinónimos**; (b) **Elipsis**, eliminación de algún elemento del texto; (c) **Tematización**, consiste en colocar inicialmente un elemento del que luego se va hablar. Todo este texto es un ejemplode tematización; (d) **Deixis**, consiste en que ciertos elementos gramaticales señalan a sus referentes en el contexto inmediatamente demostrativos, posesivos, adverbios y pronombres personales; (e) **Marcadores textuales** o del discurso, tales como conjunciones, grupos preposicionales. Algunos de los mecanismos descritos se muestran en el cuadro 1, a continuación.

Cuadro 1
Mecanismo de Cohesión

Mecanismo	Definición	Tipos	Ejemplos
Referencia	Es la relación con un elemento del texto con otro u otros que están en este o en contexto situacional.	<p>Pronombres: el, la, lo, se le, me, que quien, cuyo, el cual, alguno, ninguno, otro, varios, este, ese, aquel.</p> <p>Adjetivos posesivos: su, tu, mi., etc.</p> <p>Adjetivos definidos: el, la, los, las</p> <p>Desinencia verbales: A, as, an.</p> <p>Adverbios: aquí. Allí, ahora.</p>	<p>1. La película sobre el sol, que recientemente se estrenó, es la mejor que mis ojos han visto.</p> <p>La (pronombre personal) que hace referencia a un elemento que aparece en el texto: película sobre el sol.</p>
Sustitución	Consiste en reemplazar un elemento léxico en otro para evitar así la repetición de un mismo término en el texto y hacer su estilo más elegante.	<p>Sustitución Sinonímica: Se reemplaza un elemento léxico por otro idéntico o casi idéntico en su significado.</p> <p>Sustitución por proformas: es el reemplazo de una palabra o de una oración por el elemento lingüístico cuya función es la de servir de sustituto a un elemento léxico en el mismo texto.</p> <p>Ej: aquello, ello, eso, objeto, persona.</p>	<p>1) Un estudio sobre el proceso de escritura confirma que el 60% de los universitarios tienen problemas al escribir. Esta investigación alertado a maestros y directivos de diferentes universidades a trabajar en este tema.</p>
Elipsis	Consiste en suprimir la información que se presume que el receptor conoce, y por lo tanto, la puede identificar perfectamente.		<p>Mientras unos piensan en escribir, otros (piensan) en hacer la Tesis..</p>

Sirve para darle economía al texto y un mejor estilo.

Repetición

Es la recurrencia en el texto de un elemento léxico nombrado anteriormente con el objetivo de dar énfasis.

La lectura es fundamental en el escritor. La lectura por parte del escritor debe ser a diario.

Conjunción

Expresa la relación lógica que existe entre las oraciones de un texto. Esta se realiza por medios de elementos lingüísticos que sirven para enlazar palabras, oraciones o párrafos. Estos marcadores del discurso también se pueden llamar conectores.

Aditivos: además, también, por otro lado, de otra parte, asimismo, tal como, incluso.

Contrastivos: sin embargo, ahora bien, sino, en lugar de, por el contrario, pero, en cambio, a pesar de, no obstante.

Temporales: después, antes, a continuación, posteriormente, más tarde, entonces, enseguida, anteriormente, en delante, una vez, luego, mientras tanto.

Causativos: por eso, porque, a causa de ello, pues, puesto que, ya que, dado que, gracias a.

Explicativos: es decir, en otras palabras, o sea.

Comparativos: de igual modo, así mismo, de la misma manera.

Organizativos: en primer lugar, a continuación, finalmente, en conclusión, etc.

La conferencia sobre la privatización fue bastante completa, **aunque** me quedaron algunas interrogantes al respecto.

Fuente: Modificado del Centro de Escritura Javeriano (2009).

Cohesión Léxica. Es una relación cohesiva de nivel léxico-gramatical que se genera en la selección del vocabulario. Ella implica la reiteración y la colocación. La relación de cohesión puede estar basadas en: (a) la referencia y la repetición o (b) la conexión, tal como se muestra en el Cuadro 2, a continuación.

Cuadro 2
Tipos de Cohesión

RELACIONES BASADAS EN LA REFERENCIA Y EN LA REPETICIÓN	LA COHESIÓN GRAMATICAL
	LA COHESIÓN LÉXICA
RELACIONES BASADAS EN LA CONEXIÓN	LOS MARCADORES DEL DISCURSO

Cohesión Gramatical. Mecanismos de referencia contextual: la deixis y de referencia mostrativa: la anáfora.

Cohesión Léxica: Repetición del mismo lexema, Reiteración del significado y Equivalencias/identidad referencial basadas en las relaciones pragmáticas.

Corrección Gramatical. Cuando se elabora un texto escrito es necesario leerlo y reerlo hasta lograr afinarlo. Así como hacer las correcciones ortográficas y sintácticas, revisar la puntuación, pertinencia y correcta elaboración de citas y notas, correspondencia entre párrafos e ideas, la extensión, claridad y coherencia de estos, el uso de adecuado de nexos y tiempos verbales, la propiedad del lenguaje utilizado.

De acuerdo a Ariza y Tapia (1998) consiste en analizar los textos elaborados mediante el concurso de los correctores ortográficos que los procesadores llevan incorporado. Los de última generación tienen dos diccionarios, uno general y uno específico. No obstante, hay que considerar que si bien implica innegables ventajas, tales como imposición de formas correctas y corrección automática; en ocasiones implica resultados negativos

tales como imposición de formas erróneas por parte del procesador y detección inexistente por parte del corrector.

Estilística. Es un campo de la Lingüística que estudia el estilo de la expresión lingüística en general, analiza los efectos estéticos y expresivos logrados. La intención es uno de los elementos estilísticos fundamentales para determinar la elección y la composición de los medios de expresión. No puede hablarse de un estilo normativo inflexible fijo para todos los textos. Los estilos varían con la época y además han de ser flexibles y adaptados al tema y al tipo de texto.

Presentación equivale a eliminar todas las interferencias, todo lo que dificulte la lectura. Esto es cualquier incorrección ortográfica, que proviene del desconocimiento de la gramática, lo que empobrece la calidad del texto y deslegitima en buena medida la autoridad del autor. En tal sentido, la presentación de un escrito implica cumplir las normas requeridas de acuerdo al tipo de texto. Implica formato (títulos, interlineado, espacios entre párrafos, alineación, sangría, ilustraciones); forma (tamaño y tipo de papel) y contenido (partes o estructura).

Diversidad Textual

Al tener que escribir un texto no siempre la tarea es sencilla y a veces no se tiene idea por donde iniciar. En tal sentido, una manera de comenzar es conocer superestructuras textuales, porque ofrecen la posibilidad de elaborar un texto a partir de un esquema preestablecido convencionalmente. Así algunos tipos de textos responden a un esquema estructural básico (como la narración o la argumentación).

Mientras que otros como la poesía no presenta una estructura convencional clara. Los tipos de textos varían según los criterios de clasificación y según los autores utilizados, así los cuadros 3, 4 y 5, a continuación, presentan algunas tipología.

Cuadro 3
Clasificación de los textos

Criterio	Tipología
Disposición temática	Narrativos Descriptivos Expositivos
Función del Lenguaje Predominante	Referenciales Expresivos Apelativos Poéticos Metalingüísticos
El código y El canal	Orales Escritos
El número de Habitantes	Monologo Dialogo

Cuadro 4
Tipología de Werlich (1976)

TIPO DE TEXTO	FOCUS CONTEXTUAL	IDIOMA TEXTUAL
1. Descripción	Fenómenos fácticos en el espacio	Frases (y sus variantes) que expresan fenómenos en la secuencia.
2. Narración	Fenómenos fácticos y/o conceptuales en el tiempo	Frases (y sus variantes) que señalan una acción en la secuencia.
3. Exposición	Análisis o síntesis e ideas conceptuales (conceptos) de los hablantes.	Frases (y sus variantes) que identifican y relacionan fenómenos en la secuencia.
4. Argumentación	Relaciones entre conceptos y manifestaciones de los hablantes.	Frases (y sus variantes) que atribuyen cualidades en la secuencia.
5. Instrucción	Comportamiento futuro el emisor o su destinatario.	Frases (y sus variantes) que reclaman la acción en la secuencia.

Cuadro 5
Tipología de Adam (1997)

TIPO DE SECUENCIA	FUNCIÓN
Descriptiva	Informar sobre el estado de las cosas, fenómenos y situaciones DESCRIBIR
Narrativa	Informar sobre acciones y hechos NARRAR
Argumentativa	Exponer opiniones, defenderlas, rechazarlas, persuadir ARGUMENTAR
Explicativa	Entender ideas y conceptos EXPLICAR
Conversacional	Establecer interacciones entre dos o más interlocutores. DIALOGAR

Texto Descriptivo

Adam (1997:84) presenta el esquema prototípico de la secuencia descriptiva como “un repertorio de operaciones de construcción de las propias macroproposiciones.” A diferencia de otras secuencias, como la narrativa, la principal característica de la descripción es que su esquema no presenta una estructura lineal, sino jerárquica de manera que no se refleja el orden de las operaciones sino el plan general que hace posible la realización de las operaciones descriptivas

Para el autor las cuatro operaciones descriptivas que están en la base del prototipo son: anclaje, aspectualización, puesta en relación, tematización, tal como se muestra en el esquema prototípico de la secuencia descriptiva.

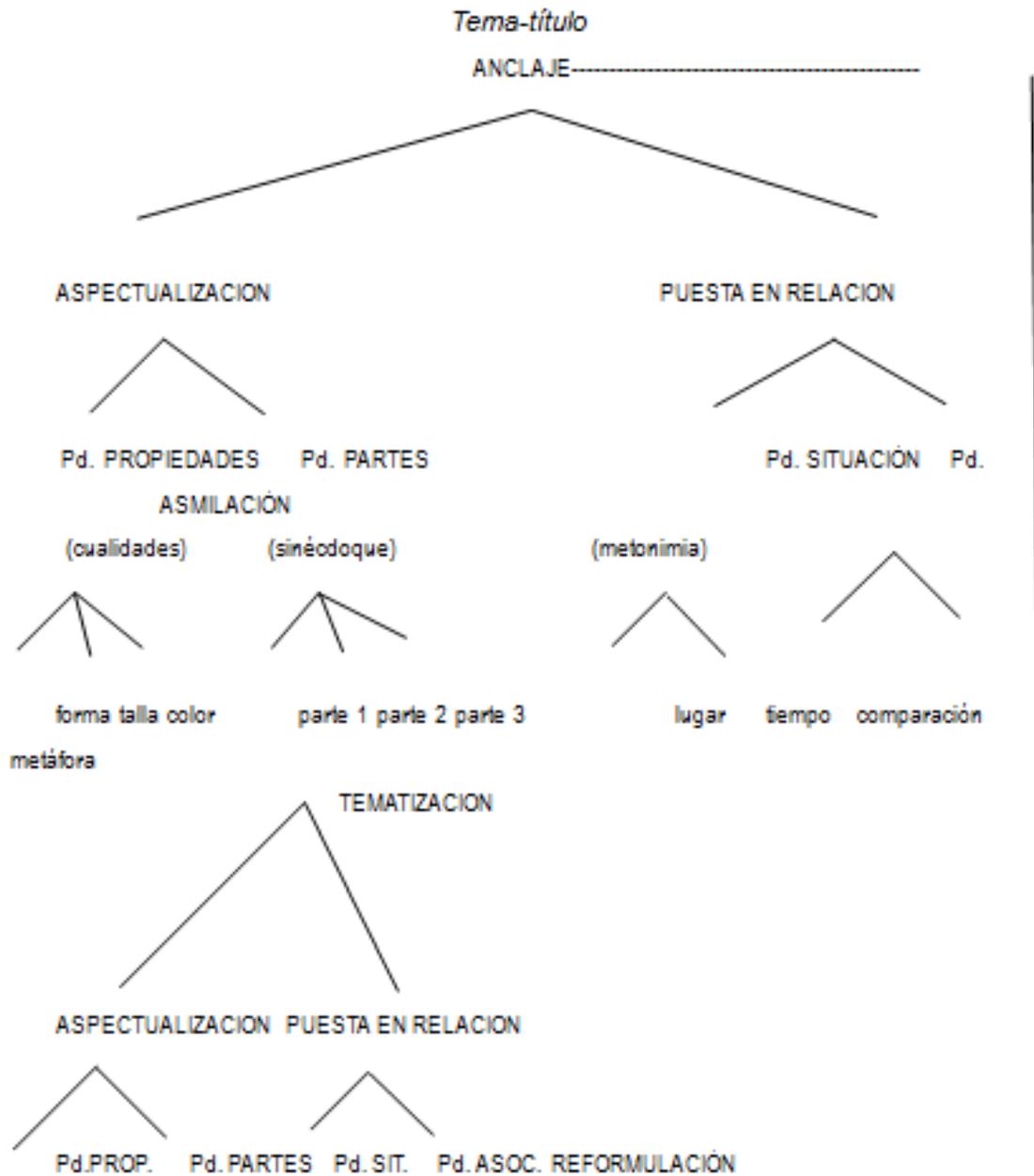


Figura 3. Secuencia Descriptiva

Anclaje: Mediante la operación de anclaje que también se puede llamar referencial, la secuencia descriptiva señala mediante un nombre, tema o título, el elemento en cuestión objeto de la descripción. La operación de anclaje puede realizarse mediante el procedimiento

denominado *afectación* que consiste en iniciar la secuencia con un título en el que no está explícito el objeto de manera que la operación de anclaje propiamente dicha puede tener lugar en otro lugar del texto.

Por ejemplo, una reseña sobre un vino de Somontano tiene como título “Una fuerza desatada”. Otra forma de anclaje es la reformulación que consiste en nombrar de distinta manera al objeto descrito a lo largo del texto con la finalidad de mostrar distintos aspectos, como en el siguiente ejemplo: “TechNet de Microsoft es el recurso central de información, diseñado para los profesionales de la tecnología de la información. [...]. TechNet le mantiene al tanto de los últimos avances y tendencias de la tecnología. [...]. TechNet es un espacio para compartir ideas y opiniones con los colegas de Microsoft.”(<http://www.microsoft.com/latam/technet/default.asp>)

Aspectualización. Se trata, como señala Adam (1997) de la operación base de la descripción, mediante esta se señalan las partes y las propiedades del objeto descrito. La aspectualización está guiada por la operación de selección y por las características pragmáticas de la descripción; así la enumeración de las partes será tan exhaustiva o parcial como dicten los planes del escritor. En el siguiente anuncio de autos pueden verse qué partes y qué propiedades se seleccionan de cada producto:

Presentamos el nuevo Ford Mondeo. Un automóvil que te sorprenderá, equipado con exclusivo Sistema de Protección Inteligente, con 6 airbags de nueva generación que saben cuándo activarse, con ABS, con EBA, con sistema de Control de estabilidad y mucho más. Un diseño exterior audaz y elegante. Una nueva generación de motores de 16 v de aluminio, más potentes y eficaces, de hasta 170cv en gasolina y 115 en TDdi.

Las partes de un todo mantiene relaciones de tipo sinecdótico y, en ocasiones, es la selección de unas determinadas partes lo que sirve para caracterizar al objeto. Es posible, y así ocurre en muchas ocasiones, que

sean las propiedades de las partes las que, al final, acaben definiendo y caracterizando al todo como ocurre con el texto que se acaba de presentar.

La enumeración selectiva tanto de las partes como de las propiedades es la técnica más utilizada y puede ir desde la escueta yuxtaposición de los elementos nombrados en forma de nóminas o listados a la selección de un conjunto de propiedades, cuya enumeración en sentido ascendente o descendente responde a una concreta finalidad comunicativa.

Puesta en Relación. El objeto descrito puede caracterizarse no sólo por sus propiedades internas, sino por su lugar en el mundo y por las relaciones que puede mantener con su entorno. Situacionalmente, el objeto descrito puede mantener relaciones de tipo metonímico, es decir, de contigüidad en el espacio con otros objetos nombrados o poseer características derivadas de la temporalidad.

La operación de asimilación puede realizarse mediante la comparación o la metáfora, que establece puntos de relación por semejanza entre el objeto descrito y otros objetos. La metáfora identifica dos objetos entre los que hay algún tipo de relación de analogía, siendo el punto de vista de quien realiza la descripción lo que, finalmente, determina las posibilidades asociativas del objeto en cuestión.

Tematización. Esta es la operación que hace posible la expansión descriptiva. Cualquier elemento de la descripción es susceptible de ser tematizado como ocurre frecuentemente con las partes. Una parte seleccionada puede convertirse en la base de un nuevo desarrollo secuencial de manera que el proceso descriptivo puede expandirse teóricamente hasta el infinito.

Además de las partes, también pueden tematizarse las propiedades o las relaciones situacionales sin que sea necesario que se desarrolle en cada caso la totalidad del esquema secuencial. Es muy frecuente que el elemento tematizado sea una parte o una propiedad del objeto que el escritor quiera

destacar especialmente.

Para Bassols y Torrent (1997: 118) el núcleo clasificador de la descripción puede ser cualquier verbo de estado *-ser, parecer-* normalmente en presente o en pretérito imperfecto, que es muy frecuente en la descripción. El verbo *tener* aparece en las enumeraciones y la proforma *hacer* es la habitual en la descripción de acciones.

La adjetivación es otra característica definitoria de la descripción. Desde el uso de calificativos hasta oposiciones, complementos del nombre o frases de relativo, en la descripción es característica la aparición de elementos nominales. Si los sustantivos nombran los objetos de la realidad de que se habla, los adjetivos sirven para completar y matizar la información del sustantivo y dotar a la descripción de fuerza expresiva. Ejemplos “arquitectura moderna y actual” “frondoso jardín”, “aromas paradisíacos”, “el confort que todos buscamos” “un jardín que nos permitirá pasear” “goza de una climatología agradable y de un clima excepcional”.

El uso de adverbios, especialmente los cuantificadores de modo, sirven para añadir más fuerza a la expresión de los adjetivos. Los adverbios de lugar y las construcciones locativas realizan una importante función referencial. Ejemplo: “habitaciones completamente equipadas” “un sin fin de aromas” “en cualquiera de los campos repartidos por la zona y cercanos al hotel” Las estructuras sintácticas más habituales en la descripción son las coordinadas y yuxtapuestas de ahí que no tengan demasiada importancia las conjunciones a excepción de “y” o “que”

Texto Narrativo

Para establecer el prototipo de la secuencia narrativa, Adam (1997) toma como fundamento la teoría sobre el relato de la Lógica de los posibles narrativos de Bremond (1966) y señala los “seis constituyentes que deben aparecer para que se pueda hablar de relato.” Se trata de seis principios en

los que se resumen las características que histórica y contemporáneamente se consideran imprescindibles en la identificación de un texto narrativo.

1. Sucesión de Acontecimientos. Para que haya relato es necesaria una sucesión mínima de acontecimientos que transcurran y avancen en el tiempo; pero esto no es suficiente, es necesario que esa sucesión cronológica esté orientada hacia un fin.

2. Unidad Temática alrededor de un actor-sujeto. Es necesaria la presencia de un sujeto animado o inanimado colocado en el tiempo sucesivo y que permita reunir al resto de componentes. La presencia del actor es lo que para Aristóteles aseguraba la unidad de acción.

3. Transformación. Los predicados de los sujetos cambian de manera que ciertos relatos podrían leerse como la transformación de un estado dado en su contrario. Sin ser tan radical, es cierto que se puede establecer un estado inicial y uno final producto de la transformación a lo largo del tiempo y de los acontecimientos.

4. Proceso. La transformación de predicados tiene que tener lugar en el curso de un proceso. Desde Aristóteles, la acción de un relato debe desarrollarse según un esquema en tres partes que recorre la historia de principio a fin: planteamiento, nudo y desenlace.

Para Adam (1997) este esquema tripartito representa el proceso en el que tendrán lugar las transformaciones a lo largo de la sucesión temporal. El término proceso permite establecer un continuo temporal desde una situación inicial hasta el momento resolutivo. Como se verá después en el esquema secuencial, las proposiciones narrativas cero a tres corresponderían a la situación inicial y la transformación mientras que la última incluiría la situación final.



5. **Causalidad Narrativa y Puesta en Intriga.** Además del orden cronológico, la narración guarda otro orden, el orden de las causas. Las relaciones causales entre los acontecimientos son las que crean intriga. Se comprende así que unos datos ordenados cronológicamente no constituyan un relato; es necesaria la operación de puesta en intriga, el establecimiento de una relación que justifique y de sentido a la narración de una sucesión de actos para afirmar la existencia de un relato.

6. **Evaluación Final.** El hecho de que todos los acontecimientos del relato se dirijan hacia un fin implica un cierto principio moral, una intención que el narrador podrá hacer explícita o dejar implícita según su decisión.

El análisis de textos narrativos a partir de este modelo secuencial da como resultado un esquema composicional del texto analizado en el que quedan en evidencia el marco situacional, el conflicto –nudo- que desencadena acciones y reacciones –acción evaluación- por parte de los personajes y que hace progresar el relato hacia algún tipo de resolución – desenlace- con la que se llega a una situación final, tal como se muestra en la secuencia narrativa siguiente.

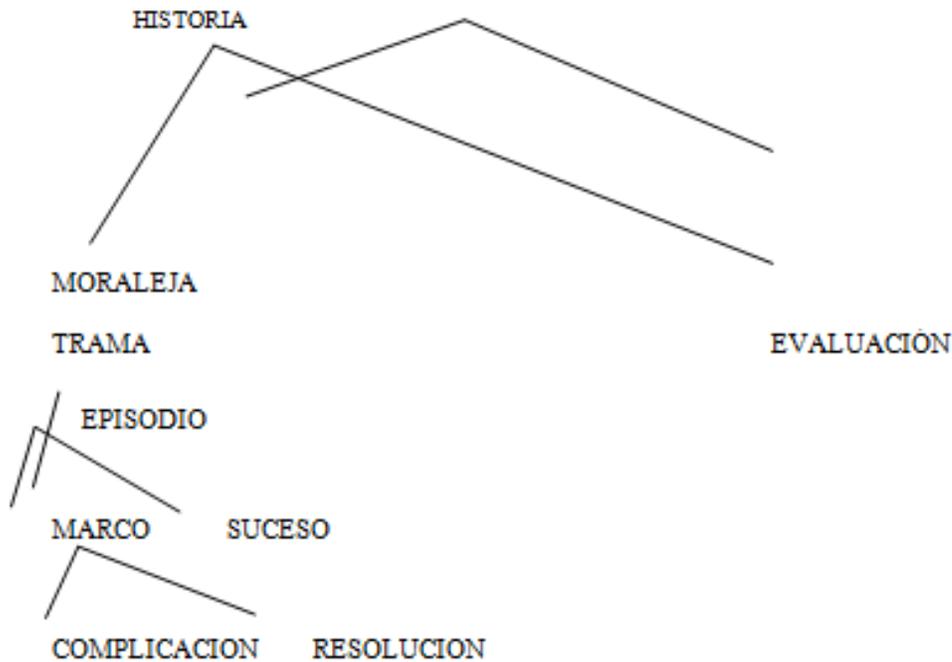


Figura 4. Secuencia Narrativa

Los procedimientos lingüísticos de la narración son en una reducción del texto narrativo: un sujeto al que le ocurre algo en un marco espacio-temporal determinado. Las circunstancias espacio temporales pueden estar tan definidas como desee el narrador y, probablemente, depende del tipo de texto y de los fines comunicativos de la narración el detalle en este aspecto. Ejemplo:

“El marinero emprendió su viaje a la eternidad” “la noche convenida ella lo aguardo desnuda en la penumbra de su cuarto.” Puesto que los elementos importantes de la narración son la acción y la progresión, lo normal es que abunden los verbos sobre cualquier otro tipo de palabras. “regresó”, “se casaron”, “había aprendido”, “puso en práctica”, “dibujó”, “emprendió” ...

Tiempos Verbales en Pasado. Uno de los problemas fundamentales de la narración es el del uso de los tiempos verbales. El tiempo clásico de la narración es el pretérito indefinido; en este tiempo suele relatarse la complicación de los acontecimientos.

El uso del pretérito indefinido implica que la acción se sitúa en un tiempo ya concluido.

En cuanto al pretérito imperfecto, se utiliza para situarnos en el momento inicial o bien para hacer aclaraciones o evocaciones.

El uso del presente histórico con valor actualizador busca acercarnos los hechos del pasado al presente. Para Roulet (1989:259) los tiempos narrativos serían el imperfecto, el pluscuamperfecto, el condicional, el indefinido y el pretérito anterior, mientras que el perfecto, el presente y el futuro serían más propios del texto deliberativo.

Estructuras Sintácticas Predicativas. Con el fin de expresar la acción y el movimiento, las estructuras predicativas son preferidas a las atributivas, más propias del estatismo de la descripción. El uso de la subordinación temporal tiene que ver con la inserción de planos temporales tan frecuente en la narración.

Uso de Elementos Deícticos Temporales. Para establecer las referencias temporales que se dan en el relato, son muy abundantes los elementos que nos remiten tanto al tiempo de la enunciación, es decir, al tiempo real al que el relato refiere, como al tiempo creado en el contexto. En el siguiente cuadro Adam (1997: 120) resumen los organizadores temporales que indican que el tiempo de referencia es la enunciación (A) y los que indican que no lo es (B).

Cuadro 6
Organizadores Temporales

A	B
Hoy	Aquel día...
Esta mañana	Aquella mañana...
Ayer	La víspera
Mañana	Al día siguiente
Antes	Antes de...
Después	Después de...

Texto Explicativo

Explicar es hacer entender un concepto o una situación. Se explica cuando se cree que algo no está suficientemente claro o no ha sido comprendido. Al acometer un acto explicativo se pone todo el empeño en aclarar aquellas ideas o conceptos que ofrecen alguna dificultad. La explicación está estrechamente unida a la actividad pedagógica.

En el ámbito científico-académico y del conocimiento es en el que normalmente se ha situado al texto explicativo. Hay cierta confusión terminológica y conceptual entre la explicación y otra forma de organización textual con la que guarda ciertas semejanzas: la exposición.

Adam (1997) y sus seguidores han empezado por establecer la diferencia entre ambas actividades: mientras que en la exposición el objetivo es informar ordenadamente sobre una materia, en la explicación el objetivo es hacer comprender a alguien cómo es, cómo funciona o por qué se produce un hecho o actividad.

A lo largo de una explicación puede incluirse la exposición de algún aspecto mediante una descripción técnica o una descripción de acciones, pero es la finalidad general de la acción verbal discursiva, hacer comprender-la que da a un texto su carácter explicativo. De todo lo dicho hasta ahora se deduce la importancia que la información pragmática posee en la elaboración de una secuencia explicativa.

Una definición clara de los fines comunicativos: ¿Cuál es el objetivo de la explicación? ¿Con qué finalidad se realiza? y una hipótesis lo más aproximada posible sobre el destinatario: ¿A quién se dirige la explicación? ¿qué sabe el destinatario? resultan imprescindibles a la hora de producir un texto explicativo.

No se utilizan los mismos recursos para, por ejemplo, para explicar las Enfermedades de Trasmisión Sexual a un adolescente que, a un facultativo de un centro de salud, ni a los padres igual que a los jóvenes, ni a un grupo

marginal que a unos universitarios.

Explicar exige establecer previamente unos parámetros claros de adecuación a los fines y los destinatarios, pues sólo así la secuencia explicativa cumplirá su función. El esquema inicial hace referencia a tres fases: cuestionamiento, resolutive y conclusiva. Responde a las preguntas: ¿Qué es? ¿Cuántas clases hay? ¿Por qué se producen? ¿Qué hacer? ¿Cómo actuar:

Existen una serie de procedimientos que facilitan y posibilitan la actividad explicativa. Calsamiglia-Tusón (1999: 309-310) señalan los siguientes: definición, clasificación, reformulación, ejemplificación, analogía y citación.

Definición. Consiste en la delimitación del problema. Al objeto que se quiere definir se le atribuyen características que lo identifican como perteneciente a una clase. Son frecuentes las expresiones verbales del tipo: se llama, se refiere a, se define como, está constituido por, contiene. Ejemplo: “Los ordenadores son dispositivos electrónicos automáticos que realizan tareas complejas dividiéndolas en otras más sencillas que resuelven con rapidez. Todos los ordenadores tienen cuatro partes básicas, llamadas unidades:”

Clasificación. Según los criterios establecidos, se agrupan los objetos o conceptos en clases o categorías. Ejemplo: “Los dos sistemas de navegación por satélite de alcance global (GNSS) existentes en la actualidad son: el conocido como sistema americano GPS (Global Positioning System), el sistema ruso denominado GLONASS (Global Navigation Satellite System) (Revista de Ingeniería Aeronáutica y Astronáutica).

Reformulación. Sirve para expresar de forma más comprensible algo que se ha nombrado en términos específicos. Es un procedimiento redundante pero imprescindible para fijar conceptos y hacerlos comprensibles. Ejemplo: “La rosácea es una enfermedad cutánea crónica y

suele manifestarse en la cara, aunque en algunas ocasiones –las menos- los síntomas se concentran en el cuello, tronco, brazos y piernas. Suele cursar en brotes, es decir, los síntomas pueden surgir y desaparecer, pero tienden a agravarse con el paso de los años.” (Salud mujer PRONTO).

Ejemplificación. Mediante los ejemplos se acercan a la experiencia del lector formulaciones que de otra manera podrían resultar abstractas o lejanas. Ejemplo: “El teclado, que proporciona información al ordenador; unidad de salida” (El gran libro de consultas de EL PAÍS)

Analogía. Mediante el uso de comparaciones y metáforas se ponen en relación los objetos explicados o definidos con otros de distinto campo con los que mantienen algún tipo de relación de semejanza. Ejemplo: comparación: “Al igual que Sísifo, que sube indefinidamente su roca, la mujer rebrota cada mes”

Citación. Consiste en traer a la explicación voces expertas que confirmen y den credibilidad al planteamiento explicativo. Ejemplo: “En opinión de Bruno Comby, autor del libro «Control del estrés» (Ediciones Mensajero), la superación de un cuadro crónico pasa por la alteración de los elementos que lo desencadenan” (Revista Woman).

Naturalmente todos estos procedimientos se utilizarán en función de las condiciones pragmáticas de la explicación. Una citación puede ser una frase de Schopenhauer o un “me lo ha dicho mi hermano mayor”.

Las clasificaciones y la precisión de las definiciones dependen de los conocimientos sobre la materia que tengan los destinatarios, así como la naturaleza de los ejemplos o la frecuencia de las comparaciones. Es el objeto de la explicación el que debe guiar la selección y el uso adecuado de los recursos.

Las definiciones y las clasificaciones suelen realizarse con frecuencia mediante el uso de descripciones de tipo técnico, que permite hablar con detalle y precisión de un objeto o concepto. Se caracteriza sobre todo por el

carácter enumerativo, la claridad y la ausencia de juicios de valor, lo que la convierte en un instrumento altamente explicativo por su objetividad y poder sintetizador.

Como se puede observar, los límites entre los recursos y métodos de la explicación y de la exposición son en algunos momentos difíciles de establecer con seguridad. La exposición ordenada de un tema puede, de hecho, ser parte del acto explicativo. La explicación es sin duda una de las secuencias más heterogéneas y en su desarrollo concurren elementos descriptivos, argumentativos y narrativos que en distinta medida y función contribuyen a la consecución de los fines de la explicación.

Los procedimientos lingüísticos de la explicación según Adam (1997) tienen que ver con el los procesos sintéticos o analíticos de las representaciones conceptuales: uso de léxico específico, verbos en presente de indicativo, subordinación sustantiva y adjetiva,

Uso de Léxico Específico. Esta depende del tema, pero, sobre todo, del nivel explicativo. En cualquier caso, se trata de la utilización de un vocabulario con el menor grado posible de ambigüedad, preciso, objetivo y claro. La aparición de tecnicismos es inevitable y viene impuesto por la materia tratada, pero son los factores pragmáticos los que determinarán el nivel de especialización de la explicación.

Verbos en Presente de Indicativo. El uso del presente de indicativo coloca la explicación en las coordenadas enunciativas compartidas por los interlocutores, pero también sirve para darle valor intemporal y universal a la explicación.

Subordinación Sustantiva y Adjetiva. La estructuración sintáctica está determinada por el proceso explicativo que define la secuencia. Son frecuentes las subordinadas adjetivas, explicativas o especificativas, cuyo sentido coincide plenamente con los fines de la explicación. Abundan en general la subordinación y los períodos amplios que permiten la exposición y

el desarrollo de las ideas que se pretenden explicar.

Utilización de Marcadores del Discurso: estructuradores de la información y reformuladores y operadores discursivos. Estos tipos de marcadores junto con los conectores son los que permiten realizar muchas de las operaciones propias del proceso explicativo: reformular una definición, poner ejemplos, añadir información o introducir las causas o las consecuencias de una función son los procedimientos básicos que hacen posible pasar de un objeto oscuro, complejo o problemático a un objeto explicado.

La presencia explícita de los marcadores no siempre es imprescindible, pero el tipo de relaciones que manifiestan y la orientación argumentativa que proporcionan al proceso de comprensión los hacen muy convenientes precisamente cuando el objetivo del texto es hacer entender un concepto.

Texto Argumentativo

Argumentar es aportar razones para defender una opinión, un punto de vista, cuando se debe apoyar o refutar un hecho o asunto. Al argumentar se pretende que el otro cambie de opinión, se convenza, se ponga del lado del punto de vista que se defiende. Para conseguir el efecto de la argumentación, es decir, que el destinatario resulte persuadido, el productor del texto persuasivo deberá reunir argumentos –pruebas, razones- con los que dar credibilidad a su discurso y presentarlos coherentemente de manera que conformen un conjunto semántico y lingüístico capaz de modificar las convicciones de quien lee.

Ofrecer una sucesión de pruebas clara y ordenada es, sin duda, una de las tareas más complejas del texto argumentativo, pero no la única ni la más importante. De lo que verdaderamente depende que un texto realice su función persuasiva es de que esos argumentos sean los adecuados a los destinatarios y a la situación de comunicación en relación con el asunto a tratar; son los elementos pragmáticos de la comunicación: productor,

destinatarios, contexto, los que verdaderamente condicionan la tarea argumentativo-persuasiva.

De estos elementos depende que el texto argumentativo culmine felizmente su cometido o fracase en su tarea de incidir en el receptor. La argumentación es, en consecuencia, una tarea compleja, que exige dominar mecanismos lógicos y psicológicos, pero también aspectos estrictamente comunicativos y contexto-dependientes pues es ahí donde la argumentación encuentra su verdadero sentido discursivo.

Partiendo de lo dicho anteriormente, son cuatro componentes básicos de la argumentación según Cuenca (1995: 26): objeto, locutor, carácter y objetivo.

Objeto. Cualquier tema controvertido, dudoso, problemático que se puede tratar de diferentes maneras. Por ejemplo, **la experimentación con animales en el laboratorio.**

Locutor. Es quien manifiesta un determinado punto de vista sobre la realidad, quien toma una determinada posición. Por ejemplo: **un grupo de presión preocupado.**

Carácter. Polémico, pues se basa en la contraposición de dos o más posturas. Los enunciados están todos relacionados unos con otros por oposición, contraste. Ejemplo: **crueledad de los métodos de experimentación animal e inutilidad de los resultados.**

Objetivo. Es provocar adhesión, persuadir, convencer al interlocutor de la aceptabilidad de una idea o de un punto de vista.

Estos cuatro componentes están al servicio de la construcción del texto argumentativo. Tradicionalmente se distinguen tres elementos importantes en la argumentación: **Tesis** es la idea fundamental en torno a la cual se reflexiona, supone el núcleo de la argumentación de ahí que deba presentarse de forma clara y explícita. Representa el punto de vista de quien

la expone. En ocasiones no se trata de una cuestión simple por lo que la tesis puede incluir una serie de razonamientos encadenados. Ejemplo:

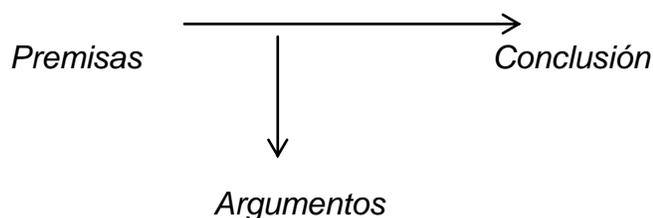
“Los animales son las primeras víctimas de una práctica que a menudo se ha querido presentar como la única opción posible. La experimentación con fines sanitarios, cosméticos industriales y militares, sin embargo, se ha mostrado –además de cruel- poco fiable. Y existen alternativas”

Cuerpo Argumentativo. Está formado por el proceso reflexivo que desarrolla, reafirma, refuta o aplica la idea principal. Es aquí, en el cuerpo argumentativo, donde deben integrarse todos los argumentos y todas las técnicas que hacen posible la defensa o refutación de una idea o concepto. Ejemplo:

Cinco argumentos para decir no:

- Los animales son anatómicamente diferentes a los seres humanos.
- No hay un modelo animal que pueda funcionar como réplica del hombre.
- En una patología entran en juego variables ambientales. Las consecuencias secundarias no se manifiestan en animales de laboratorio.
- Hay muchas técnicas alternativas.
- Evitar el consumo de productos experimentados con animales no nos hace cómplices.

A lo largo del texto, construido frecuentemente según ese esquema tripartito, tienen lugar las operaciones argumentativas. Si se admite la definición de Platin (1990:126) según la cual “la argumentación es la operación lingüística mediante la cual un enunciador pretende hacer admitir una **conclusión** a un destinatario ofreciéndole una razón para admitir esa conclusión”, el esquema argumentativo más sencillo sería el siguiente:



Las premisas o hipótesis son los fundamentos del razonamiento. Son los objetos de acuerdo sobre los que se basa la argumentación, en muchas ocasiones no están explícitas pues se supone que son principios de acuerdo tácitos que harán posible el desarrollo argumentativo. El orden *premisas-argumentos-conclusión* corresponde a un tipo de razonamiento en el que partiendo de ciertas premisas se llega a la tesis o idea principal que aparece al final como conclusión, este tipo de discurso argumentativo se denomina progresivo.

En cuanto a los argumentos, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1988) elaboran una clasificación que tiene como punto de partida la teoría clásica sobre los lugares comunes. Quintiliano en las *Instituciones oratorias* distingue siete clases de argumentos: extraídos de las personas, de las cosas, de la definición, de la semejanza, de la comparación, de la suposición y de la circunstancia.

De todos, los más importantes son los argumenta a persona y los *argumenta a re* pues es donde se puede encontrar mayor caudal argumental –la familia, la edad, la educación, el pueblo, el carácter; el lugar, el tiempo, la manera-. Los autores citados prefieren dividirlos teniendo en cuenta el mecanismo utilizado y así distinguen: argumentos por asociación, ejemplos y comparaciones, argumentos por disociación y pseudoargumentos.

En el primer grupo se encuentran algunos de los tipos fundamentales de **argumentos por asociación**, como por ejemplo *el argumento de autoridad* que consiste en la utilización de citas o documentos de personajes famosos con el fin de reforzar la idea sostenida en la tesis. Lo que el proponente considera autoridad puede ser muy variado e incluir palabras de sabios, filósofos, autoridades civiles, religiosas, entendidos en una materia, personajes populares, mediáticos.

Cercano al argumento de autoridad está el uso de *proverbios y refranes* pues en estos se refleja una verdad conocida y comúnmente aceptada. En el

mismo sentido, la opinión pública o el sentido común son argumentos con mucha fuerza pues hacen alusión al sentir general de toda la sociedad o de un grupo social.

Los **ejemplos** son también una importante fuente argumental. Con su uso se ilustra lo que se va a demostrar aludiendo a la experiencia compartida entre el hablante y sus destinatarios.

Los argumentos por **disociación** son interesantes pues presentan pares polarizados de opiniones o puntos de vista por lo que suelen usarse para radicalizar la argumentación.

Los **pseudoargumentos** no son verdaderos argumentos sino recursos – en algunos casos figuras- que facilitan la afirmación o refutación de una tesis. Algunos de ellos son el uso de la ironía, de las tautologías, la reducción al absurdo.

Desde la lingüística del texto, van Dijk (1978) presenta el siguiente esquema de la superestructura argumentativa:

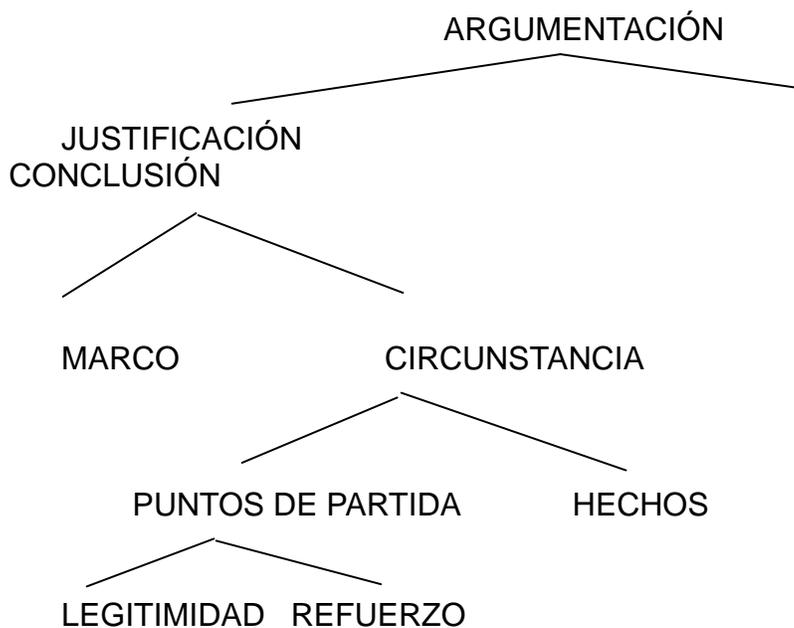


Figura 5. Secuencia Argumentativa

En este esquema, van Dijk (ob cit) introduce algunos conceptos importantes como la legitimidad o garantía. Se trata de una regla general o de una información conocida, frecuentemente no expresada pero que es la que permite dar el salto desde la hipótesis a la conclusión.

El tiempo de la argumentación suele ser el presente. En cuanto a los verbos abundan los verbos *dicenci* y aquellos que están relacionados con la causalidad o la consecuencia.

Entre los procedimientos lingüístico de la argumentación esta el uso de la **Modalidad Enunciativa**. Es la más frecuente sobre todo en los textos demostrativos pues se requiere objetividad. Las modalidades exclamativas e interrogativas son más frecuentes en los discursos orales y en los textos de los medios de comunicación que requieren una mayor expresividad. Ejemplo: “¿Pero por qué se continúa validando productos después de experimentar con animales si existen tantas pruebas en su contra?”

Estructuras Sintácticas Complejas. Predomina la subordinación y los largos períodos oracionales que permiten expresar razonamientos complejos. Ejemplo:

“Más allá de la cosmética, abundan los macabros ejemplos de la invalidez de estas formas de testar fármacos, como el de la talidomida, el tranquilizante que en su campaña publicitaria (iniciada en octubre de 1957) afirmaba que era «inofensivo como una tableta de azúcar, especialmente indicado para mujeres encinta», y que provocó cerca de 10,000 nacimientos de niños sin brazos ni piernas.”

Léxico Especializado. Depende de la materia de la argumentación, de a quién va dirigido el texto argumentativo y del tono de la argumentación. De esta manera es posible encontrar léxico coloquial o polisémico alternando con expresiones más propias del lenguaje formal. Entre los recursos propios de la Argumentación se tiene:

-**Marcas de orden** que introducen los párrafos. Uso de titulares resaltados tipográficamente y en los que las microproposiciones también están resaltadas:

-**Comillas y Citas.** Ejemplo: “Según Kepa Tamames de la Asociación por un Trato Ético de los Animales, de Vitoria: “el primer error que suele cometer el gran público consiste en creer que la experimentación con animales tiene lugar única y exclusivamente en el área de la medicina y la farmacología”

-**Interrogaciones Retóricas.** Ejemplo: “¿Quién probaría un medicamento para bebés en un anciano?”

-**Guiones.** “si la penicilina hubiera sido probada en la cobaya –para la que es tóxica- en vez del ratón, se habría descartado.”

-**Nexos.** que expresan causa o consecuencia. Ejemplo: “en cambio”, “por el contrario”, “en consecuencia”, “por tanto”.

Recursos Retóricos. Metáforas, perífrasis, anticipaciones, repeticiones, antítesis, paralelismo, amplificaciones, citas, apóstrofes.

Dialogos

Es un tipo de texto que reproduce literalmente las palabras de los personajes. En este los interlocutores comparten la situación comunicativa y su texto tiene las siguientes características:

-Presencia de elementos no verbales, apelaciones directa al oyente (oye, mira, escucha).

-Referencia al emisor receptor a través de pronombres posesivos y personales(a mi,tu) y a las circunstancias exteriores por medio de pronombres demostrativos(este, ese), adverbios (ayer, aquí).

-Indicaciones valorativas de lo se está diciendo (no estoy de acuerdo, me gusta).

-Uso de interrogaciones y exclamaciones para manifestar opinión e incidir sobre alguno aspecto del tema.

-Empleo de muletillas, frases hechas, palabras comodín, expresiones familiares.

IV. TRADICIONES LITERARIAS

Al tratar de definir la literatura es necesario reconocer su complejidad como fenómeno multifacético, de ahí que su concepto es cambiante. Así hasta el siglo XVIII literatura significa letras para designar de manera general los escritos. A partir del siglo XIX engloba los textos poéticos, narrativos y dramáticos. Sin embargo, la literatura es una categoría inestable, imposible de definir con precisión ya que los criterios para definirla cambian con la cultura y el momento histórico.

Género Literario. Son grupos en los que se pueden clasificar las obras literarias de acuerdo a características comunes. Entre estos se encuentran: la narrativa (novela y cuento), poesía y teatro.

Corrientes Literarias. Se refiere a la época en que fueron escritas y por lo tanto influenciadas.

Tradicón Literaria es la serie de obras de determinados autores que consiguen prolongar en la historia un conjunto de ideas, términos, conceptos y estructuras que pueden ser ajenos a esa cultura pero que las conocen. Puede entenderse entonces como la trasmisión de obras, estilos, forma, argumentos, escenas, acciones y personajes de una generación de escritores a la siguiente.

Tradicón Literaria Occidental

Es toda la obra escrita a lo largo de unos veintiocho siglos, desde Homero y la Biblia hasta el presente, en la familia indoeuropea, de idioma inglés, francés, italiano y ruso, cuyo común patrimonio literario se origina en Grecia y Roma. A esta tradición literaria hay que añadir las tradiciones de las otras literaturas no occidentales, como la árabe, china, japonesa, india que pueden ser reconocidas en distintos momentos por la tradición occidental e integrada en esta. Es el caso de la literatura japonesa en el siglo XIX.

La **tradición clásica** estudia la presencia y la transmisión de la literatura grecolatina en la literatura moderna. Literalmente significa el legado de los mejores autores de la antigüedad, que se inicia en 1872 con Doménico Comparetti y alcanza su mayoría de edad con el libro de Gilbert Highet titulado *The Classical Tradition* publicado en 1949.

En tal sentido, se asume el canon occidental de Harold Bloom (1995) que estudia 26 autores que para él conforman el centro de la tradición literaria occidental, que organiza en tres fases: Aristocrática, Democrática y Caos (siglo XX), que según el autor anuncia una nueva fase, Teocrática. Los 26 autores se señalan, a continuación, por el país de origen.

Inglaterra: William Shakespeare, *Romeo y Julieta* (1595); Geoffrey Chaucer, *Los Cuentos de Canterbury* (1493); Jhon Milton, *El paraíso Perdido* (1667); Samuel Johnson, *Colección de ensayos: The Rambler* (1572); William Wordsworth, *Colección de Poemas: Baladas Líricas* (1798); Jane Austen, *Novela: Orgullo y Prejuicio* (1813); Charles Dickens, *Casa Desolada* (1853); George Eliot, *Novela: El Molino del Floss* (1860); Virginia Woolf, *Novela: La Señora Dalloway* (1925).

Francia: Michel de Montaigne, *Ensayos* (1588); Moliere, *Comedia Las Preciosas Ridículas* (1659); Marcel Proust, *Serie de Novelas En Busca del Tiempo Perdido* (1927).

Alemania: Johann von Goethe, *Drama: Fausto* (1832); Sigmund Freud, *Ensayos: La Interpretación de los Sueños* (1901); Franz Kafka, *Relato: La Metamorfosis* (1915).

Irlanda: James Joyce, *Novela: Ulyses* (1922); Samuel Beckett, *Novela Molloy* (1951).

Italia: Dante Alighieri, *Poema: La Divina Comedia* (1321).

España: Manuel de Cervantes, *Novela: El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha* (1615).

Rusia: León Tolstoi, *Novela: La Guerra y la Paz* (1869).

Noruega:Henrik Ibsen. Drama: Casa de Muñecas (1879).

Portugal:Fernando Pessoa, Poesías de Fernando Pessoa (1942).

EE. UU:Walt Whitman, Colección de Poemas: Hojas de Hierba (1892).
Emily Dickinson, Poems by Emily Dickinson (1986).

Argentina:Jorge Luís Borges, Cuento: Aleph (1949).

Chile: Pablo Neruda, Veinte Poemas de amor y una canción desesperada (1924).

Corrientes Literarias Contemporaneas

Las primeras tentativas del siglo XX asumieron que el rasgo distintivo de la literatura se encontraba en un determinado uso y organización del lenguaje. En este sentido, consideran los autores que es un fin en sí mismo. Entre sus características: el mensaje tiene una unidad fundamental entre forma y contenido que le impide ser parafraseado. Su significado nunca es claro, debido a esto la ambigüedad es uno de sus rasgos característicos. En este sentido, puede tener distintos significados simultáneamente.

En el siglo XXI se hace más consciente el sentimiento de malestar del hombre, en cuanto a las desigualdades sociales, de ahí que la literatura plantea interrogantes y busca la experimentación, desea manifestar el malestar de los autores.

Otro rasgo importante de la literatura del siglo XXI es el perspectivismo, es decir la ausencia de un narrador omnisciente que lo sabe todo, favoreciendo la relevancia de narradores en primera persona, esto implica que exista una pluralidad de voces narrativas, que presentan una variedad y multiplicidad de realidades, pudiendo pasar de un tiempo a otro con gran facilidad. En tal sentido, algunas corrientes literarias contemporaneas son de acuerdo a Pirnat (2015):

Modernismo Latinoamericano Representantes: Rubén Darío y José Martí.

Criollismo. Representantes: Horacio Quiroga y Juan Rufo.

Vanguardismo. Serie de movimiento que perseguían terminar radicalmente con el pasado, su principal característica es la constante búsqueda de la originalidad. Un autor típico de esta corriente es Marcel Proust (1913) con su obra. En busca del tiempo perdido. Entre los géneros de la vanguardia se encuentran los siguientes:

Narrativa. No existe un narrador omnisciente, sino que hay una reflexión de la conciencia, un monólogo en el que el personaje expresa su pensamiento tal y como se presenta.

Dramático. Género pionero de las vanguardias.

Lírica. Mantienen el gusto por lo excepcional y lo extraño heredado del simbolismo.

Istmos de vanguardia: Dadaísmo (pérdida del sentido humano, se basó en el poema.

Ultraísmo que consistió en el uso del verso libre y el desarrollo de la metáfora.

Surrealismo, combina el subconsciente maligno de los deseos del ser humano con un humor negro.

Estridentismo, se concentra en lo cotidiano, cosmopolita y urbano.

Existencialismo, tiene que ver con la vida y la muerte, el fin y el propósito. Algunos representantes son: César Vallejo, Los Heraldos Negros (1919); Martín Adán, La Casa de Cartón (1928); Juan Carlos Onetti, El Pozo (1939).

Entre las **Corrientes Literarias Latinoamericana** se encuentra el **Realismo Mágico**, que es un movimiento literario y editorial que surgió entre 1960 y 1970 conformado por un grupo de escritores jóvenes, que al mismo tiempo que se comprometen con la lucha social, lo hacen con un manejo de la lengua escrita. En esta narrativa se fusiona lo real, lo ideal y lo fantástico, en una mezcla de enfoques y técnicas.

Los principales representantes son: Juan Rulfo, mexicano, una de sus obras Pedro Páramo; Miguel Ángel Asturias, Nobel de Literatura (1967), Guatemala, Tradiciones: Hombre de Maíz; Alejo Carpentier, cubano, novela surrealista: El Reino de este Mundo; Julio Cortázar, Argentina, novela: Rayuela, Gabriel García Márquez, Colombia, novela: La Hojarasca; Ernesto Sábato, Argentina, novela: El Túnel; Carlos Fuente, Mexico, novela: La región más transparente; Mario Vargas Llosa, Nobel de Literatura (2010), novela: La Ciudad y los perros.

Posvanguardista. Autores sobre todo del campo poético, que reaccionaron contra el vanguardismo y quisieron introducir ciertos contenidos de carácter social. Descuidaron un tanto las formas y se concentraron en el mensaje. Un autor representativo Ernesto Corderal (1961) con su obra Epigramas.

Postmodernismo. A partir de 1960 algunos autores comenzaron a experimentar con el lenguaje y con nuevos formatos no convencionales para renovar formas y contenidos, prefieren lo fragmentario al discurso largo, a través de microrelatos, incluso nanorelatos (un par de líneas a lo sumo), los temas tangenciales) fronterizos. Un representante es Julio Cortázar (1963) con su novela Rayuela.

V. REDACCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La escritura es una función epistémica por cuanto durante la redacción el escritor transforma y elabora conocimiento y a la vez lo adecua a una situación comunicativa en particular según Cassany (1999). Por ello hay que tener conocimiento previo de aquello que se quiere decir, por ello la escritura es un proceso de creación. Antes de llegar al producto final se requiere hacer una proyección, una revisión y una reformulación de ideas, utilizando todos los recursos al alcance, reelaborando cíclicamente las ideas del escrito.

Principios Básicos de la Escritura

Escribir es una práctica que tiene mucho de ciencia y arte lo que implica escoger las palabras correctas, construir oraciones con sentido, párrafos unitarios, un lenguaje claro y un estilo fluido. Desde el punto de vista lingüístico la escritura es orientada por un grupo de reglas semánticas. Así mismo requiere del uso de escrituras formales y complejas, de manera de lograr la finalidad comunicativa. La escritura también se encuentra estrechamente ligada a la capacidad de discriminar estructuras morfosintácticas, morfológicas, semánticas y léxicas.

Semántica. Es la ciencia de los significados de los signos lingüísticos. Se deriva del griego sema, que es la unidad misma del significado. No determina el significado de la palabra sobre la base del diccionario ni teniendo solamente el contexto, sino más bien examinando el entramado y la interacción de una pluralidad de valores semánticos.

Morfología. Es la parte de la gramática que estudia la estructura de las palabras, las variantes que presentan y el papel que desempeñan los segmentos que la componen. La unidad mínima que varía es el morfema, es parte de la palabra y la unidad máxima de la palabra.

Sintaxis. Disciplina lingüística que estudia el orden y la relación de las palabras así como las funciones que cumplen: sujeto, complemento,

adverbio, sustantivo, nombre, pronombres. Así como las modificaciones de género, números y de caso.

Estudia cómo se combinan las palabras para formar unidades de significado superior: sintagma (palabra o grupo de palabras que constituyen una unidad sintáctica y que cumplen una función determinada con respecto a otras palabras de la oración).

Para ser preciso al escribir es necesario asegurar la exactitud de cada palabra elegida. Pero además debe atender a la conexión de las palabras entre sí. Muchas imprecisiones se deben a construcción defectuosa al orden impropio de las palabras, a palabras mal colocadas y a puntuación mal colocada. De acuerdo a Ruiz (2011), las palabras pueden ser imprecisas por ser general y ambigua, falta de definición de la palabra, su posible doble interpretación.

Dos aspectos que hay que considerar en la utilización del significado de las palabras son la denotación y la connotación. La **denotación** es el significado primario, específico de las palabras, se encuentra usualmente en el diccionario.

La **connotación** es el sentido secundario asociado pero diferente a la denotación. Depende por la forma y el contexto en que se utilice, pueden ser transitorias. Si se quiere ser preciso, se deben evitar los adjetivos calificativos (alta) y los adverbios (hacia mucho frío) son imprecisos porque pueden ser entendidos de distintas formas por dos o más personas.

El uso del pronombre “**una vez**” ayuda a la precisión porque implica (simplifica) pero otras veces crea ambigüedad. Así el pronombre posesivo “**su**” puede ser desorientador ya puede ser aplicado a varias personas del singular y plural.

Elimine las palabras innecesarias, cambiar de un nombre o adjetivo (**llegar a la conclusión**) por un verbo muchas veces hace la construcción más

concisa y conveniente (**concluye**). Elimine la palabrería introductoria, evite palabras sin sentido: **etc**, repeticiones innecesarias.

Utilizar palabras cotidianas, sencillas ya que se percibe como espontánea, auténtica y sincera. Escribir con palabras sencillas tiene dos ventajas según Ruiz (2011): (a) Para el escritor, es una prueba de que domina la materia y (b) Para el lector, entenderá fácilmente el mensaje recibido. Opina el autor que “Muchas veces la palabra rebuscada es el ropaje de la ignorancia y el lenguaje ampuloso disfraza la imprecisión” (p. 161).

Igualmente evite sustantivar verbos u otras palabras. Esto complica la redacción y la hace menos entendible. Welhojen (1980) dice que para sustantivar se añade la terminación “**cion**” o “**ionización**” al verbo. Un ejemplo es preferible pasar de: **la reducción de los costos es nuestro objetivo a Nuestros objetivos es reducir los costos.**

Entre palabras acuñadas y muletillas, palabras aparentemente refinadas, la búsqueda de términos novedosos pueden complicar el lenguaje. Kane (1998) las llama “falsa elegancia y dicción pretenciosa” (p.203). Prefiera una palabra en español que una extranjera.

La escritura es un sistema de codificación de signos que llevan un significado que es un sentido y un significante gracias al cual se manifiesta. Escribir entonces, significa construir significados, de ahí que es un acto personal y creativo por medio del cual se desarrollan pensamientos y sensaciones para explicar un sector de la realidad.

En tal sentido, los **aspectos morfosintácticos** es el grupo de elemento que permite oraciones con sentido. A su vez, las oraciones se agrupan para formar párrafos. Estos a su vez son las unidades formales y significativas más amplias de un texto. Para redactar oraciones convincentes se deben considerar según Ruiz (2011) las siguientes recomendaciones:

Seguir el orden normal de las oraciones: sujeto, verbo y complemento.

Diga una idea después de la otra y no una idea dentro de la otra.

Ordene las oraciones complejas.

Coloque la idea principal en la oración principal.

Mientras más difícil sean los conceptos a exponer, use oraciones más cortas con menos ideas en cada una.

Coloque las palabras importantes al inicio y al final de cada oración.

A medida que se adquiere experiencia en la escritura se puede variar el uso de los recursos de la redacción. Dos conceptos útiles a considerar según Kane (ob cit) son **Recurrencia**, significa repetir un patrón básico de oraciones y **Variedad** que significa cambiar el patrón.

Para la redacción de **Párrafos Unitarios** se debe cumplir dos requisitos: ser coherente y ser fluido. La coherencia se refiere al fondo; la fluidez a la forma. El párrafo es coherente si está constituido por una oración-tema que indica la idea que el párrafo se propone desarrollar y es fluido si se lee con facilidad, si sus oraciones están entrelazadas de tal manera que lleve al lector de la mano.

Algunas normas básicas para lograr coherencia según Ruiz (ob cit): **Introduzca el tema.** La primera oración de cada párrafo debe introducir el tema (oración – tema o principal). Puede referirse a una pregunta que se aspire contestar o un argumento que se aspire demostrar.

Desarrolle el tema del párrafo. Para esto se utilizarán tantas oraciones como requiera el desarrollo y la demostración satisfactoria de la idea planteada en la oración principal. De acuerdo al autor, conviene variar el largo de los párrafos y el número de sus oraciones para cada párrafo. Un párrafo de una sola oración, enfatiza la idea. Se debe elaborar un plan de redacción de sus párrafos, al menos de los principales. Prever la estructura significa definir la oración-tema de cada párrafo y las ideas que conforman sus oraciones de apoyo.

Mantener la ruta, es decir no distraerse del pensamiento principal. En tal sentido hay seis métodos para desarrollar párrafos, el material no los

desarrolla, pero se nombra para que pueda buscar más información si le interesa. Estos son: ejemplo, causa y efecto, análisis del proceso, definición, comparación y contraste, así como clasificación. La figura 1 muestra la estructura de un párrafo.

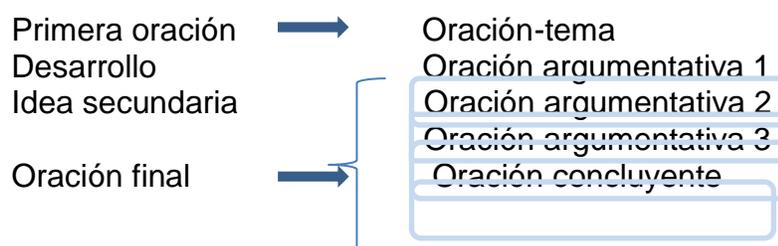


Figura 6. Estructura del Párrafo

Para convencer, el escritor debe entender el hilo del pensamiento y de las emociones del lector y sintonizar con éste, de manera que el lector espontáneamente por su propia iniciativa y con sus propias ideas, coincida con lo que lee. En tal sentido, convence más lo que se dice con seguridad y convencimiento. De ahí que es conveniente incluir entusiasmo y pasión.

Ser comedido es más efectivo que ser exagerado. Cuando se agrega un adverbio “debe preguntarse si lo que se está añadiendo es subjetivo o emocional, en tal caso hay que desecharlo. Stark (2000) señala al respecto “mientras más calificaciones subjetivas se usa menos se dice” (p.29).

Otras recomendaciones para mejorar el lenguaje es no calificar los hechos innecesariamente, usar figuras literarias (símiles, metáforas, imágenes) las cuales proveen el calor humano a la comunicación, reiterar para convencer.

Al estudiar la escritura, conviene poseer una buena conciencia léxica y fonológica, así como un buen desarrollo de su léxico fonológico, una óptima capacidad de memoria y una adecuada coordinación visomotora.

Al respecto, Cuetos (1991) distingue para la escritura productiva la intervención de los siguientes procesos: planificación del mensaje (al

generar, organizar y ordenar las ideas según la finalidad del escritor), construcción sintáctica (para fijar las estructuras gramaticales de las frases), recuperación de elementos léxicos (al rellenar la estructura de la frase con palabras a través de la ruta, visual, ortográfica o fonológica) y procesos motores (para transformar los signos lingüísticos abstractos, fonemas en signos gráficos, letras).

Los aspectos formales de la escritura permiten embellecer el texto, darle sentido a lo que se escribe, resaltar lo más importante de cada párrafo, ordenar adecuadamente el texto y darle entonación adecuada a las palabras. Entre estos se tiene: escribir con claridad para poder entender lo que se escribe, márgenes, sangría, signos de acentuación, permite darle la entonación adecuada a cada palabra y signos de puntuación, que le dan sentido a lo que se escribe y resaltar lo más importante de los textos.

El objetivo fundamental de la puntuación de un texto, básicamente está determinada por la sintaxis, longitud, entonación (signos de exclamación e interrogación). Igualmente, la escogencia correcta de las palabras, uso de letras mayúsculas.

Así mismo, el **orden** que está representado por la impresión general que presenta el texto en el papel. Un texto legible, claro, limpio significa buena capacidad de organización. La organización textual, la segmentación (temas, subtemas) y ordinación de los párrafos.

El **léxico** de una lengua es el inventario de las unidades que conforman la lengua de la que se trate. Cuando se habla del vocabulario de una lengua se hace referencia al conjunto total de palabras que tiene, es decir su léxico. Evidentemente es un conjunto abierto, pues está constantemente enriqueciéndose con nuevas palabras bien sean porque se inventan o se toman prestadas de otras lenguas.

De acuerdo a Domínguez y Valmore (2003) la lexicología es el estudio del léxico de una lengua y de la manera como este se conforma, también el estudio de los recursos de los cuales se dispone para enriquecer el léxico.

En este aspecto para mejorar el léxico se requiere leer mucho, buscar libros que puedan interesar. Buscar sugerencia de personas expertas. Cada vez que se encuentre una palabra desconocida buscar su significado en el diccionario. Utilizar diccionario de sinónimos y antónimos para saber porque palabras se pueden reemplazar las que siempre se han usado. La lectura prestando atención a las palabras, también ayuda a mejorar la ortografía y a elaborar textos con más y diferentes palabras.

La Ortografía hace referencia al conjunto de normas que regulan la escritura, como también al hecho de asumir dichas normas para lograr una escritura correcta. Esto implica el empleo adecuado de las letras y los signos auxiliares de la escritura, pudiéndose según Galve y otros (2008) diferenciar tres tipos de ortografía: Natural, usa la ruta fonológica; Arbitraria, usa la ruta léxica y Regulada, usa reglas ortográficas.

Para dominar la ortografía no basta atender un solo aspecto. Paredes (1997) señala que es necesario que interactúen al menos cuatro facultades: atención, memoria, relación y ritmo.

Ordenes Discursivos

Los ordenes discursivo según Sanchez(1993) son el conjunto de textos con características similares en lo formal, en lo semántico y en lo funcional. Un tipo de texto puede combinar dos o más ordenes discursivos. Para esta misma autora hay dos órdenes discursivos fundamentales: la narración y la exposición, en este sentido, se revisan de nuevo en este capítulo.

La **narración** es el relato de unos hechos reales o imaginarios que le pueden suceder a unos personajes. Para Sánchez (1993) en la narración los participantes del acto comunicativo se sitúan en una perspectiva exterior a los hechos. Los significados que se intercambian tienen que ver con los

cambios en el contexto situacional creado en el interior de la narración, siendo su esencia el acontecimiento por cuanto representa un cambio.

Los hechos ocurren en el tiempo por lo que lo cronológico es un aspecto inherente a la narración. La coherencia del orden narrativo está íntimamente relacionada con la vinculación entre estos cambios. Vale aquí distinguir entre las características que depende del modo de transmisión del mensaje impreso o digital que impone una extensión y un formato.

Desde la perspectiva semiótica el discurso es un evento sociológico, a través del cual los significados que constituyen el sistema social se intercambian. El escritor es, en virtud de su pertenencia a un grupo, creador de significados, alguien que significa, así la realidad social es creada, mantenida en buen orden, continuamente configurada y modificada. Así pues el discurso, además de tener relación con su entorno inmediato (el contexto), establece una relación dialéctica con su realidad social.

Los cambios y/o persistencia en el sistema social y cultural quedan reflejados en el discurso y se reproducen a través de este. Lo planteado ha dado lugar a la diferenciación en géneros discursivos. De ahí que, la narración como orden discursivo y el relato como tipo de texto son discursos nomológicos, es decir una sola voz o un conjunto de voces que cantan en coro una misma melodía. Parecen moverse a lo largo del tiempo y del espacio desde fuera.

La **exposición**, por su parte, se utiliza para representar el contenido de un tema con la intención de explicar y desarrollar una serie de ideas y trasmitirlas de forma clara. Su fin primordial es transmitir información. En el discurso expositivo, las relaciones de coherencia es funcional es decir, de especificar, generalizar, establecer un contraste o ejemplificar. Los conectores son casi indispensables para la captación del vínculo entre los elementos de secuencia. Son discursos dialógicos, donde las voces se

separan para exponer melodías diferentes y a veces contrapuestas. Parecen mostrar a las voces desde adentro.

La exposición requiere, por parte del emisor, un conocimiento suficiente de la cuestión. También es necesario que haya pensado en como presentarlo a los receptores. La función del lenguaje que predomina en la exposición es la referencial. Es decir se exponen hechos o ideas, lo importante es el tema que se expone y no los sentimientos del emisor. Debe ser objetivo, claro y precisos para exponer con rigor el tema y evitar ambigüedades.

El Proceso de Composición Textual

Según Sánchez y col (2011) comprende tres fases: pre-redacción, redacción o producción o redacción del texto y corrección textual, en tres niveles.

La **Pre-Redacción**. Implica explorar el problema retórico y trazar el mapa de escritura. Esa fase comprende una serie de operaciones que se deben realizar antes de iniciar la escritura, que son: **Selección y Límites del Tema**, referida a lo que se va a escribir, el tema debe precisarse y delimitarse de manera específica. **Intención Comunicativa**, responde a ¿Para qué se escribe? ¿Cómo se quiere que reaccionen los lectores?.

Implica, así mismo, al **Objetivo del Texto**, referido a ¿Qué se pretende? Informar (datos), exponer (explicar e informar), persuadir (recurrir a la emoción del lector), argumentar (razones a favor o en contra), describir (contar como es algo), narrar (que ha sucedido). **Definir el Público Lector**, especificar para quien se escribe, los escritores competentes suelen ser más consciente de la audiencia y de las posibles situaciones en las cuales será leído su texto.

Igualmente, **Genero Textual**, referido a ¿Qué tipo de texto se va a escribir? El género textual condiciona aspectos como la escritura, la función cultural del texto, el contexto de la publicación, el perfil del lector, la selección

léxica y el estilo. Cada tipo de texto organiza de modo particular sus contenidos.

También, la **Búsqueda de la Información** (fuentes) alusiva al tema o complementaria, la información que servirá de sustento textual debe ser pertinente y actualizada. **Cartografía Conceptual**, que es generar las ideas, lo que debe hacerse teniendo presentes las circunstancias que motivan a escribir. Algunas técnicas útiles para generar/precisar ideas son:

- Concentrarse en el tema y anotar todo lo que se nos ocurra (lluvia de ideas).

- Explorar el tema por medio de preguntas acerca del qué, cómo, cuándo, porqué, cuántos, para qué.

- Estudiar las diversas posibilidades del tema (describirlo, analizarlo, definirlo, compararlo, mirar cómo se aplica, como se argumenta.

- Identificar palabras claves (vocablo que tiene una gran carga informativa).

- Clasificar las ideas: luego de haber generado una serie de ideas, se procede a clasificarlas, por medio de preguntas: ¿Cuáles ideas tienen algo en común? ¿Qué idea se puede considerar subdivisiones de la idea principal? ¿Cuáles ideas servirán para la introducción y cuales para el final del texto? Posteriormente, **Redactar la Idea Principal** o la tesis que es una síntesis o esencia del texto, concepto base, es el centro ordenador de lo escrito.

Esbozar el Mapa Conceptual, que es una forma visual de representar el pensamiento, asociar gráficamente los conceptos o ideas que se desarrollan en el texto. Consiste en poner de relieve la idea principal, las secundarias y las relaciones que mantienen entre sí. Cada elemento del esquema puede desarrollarse a manera de párrafo, oración, enunciado o palabra en el texto final. Es importante definir qué elementos del esquema forman parte de la introducción, del desarrollo (cada capítulo) y la conclusión.

La Producción del Texto. Se refiere a la redacción del primer borrador o versión del texto, su evaluación y la escritura del segundo y tercer borrador. Consiste fundamentalmente en la expresión de las ideas mediante el uso de elementos de cohesión gramatical y léxica. De acuerdo a Zubizarrieta (1969) comprende: introducción, cuerpo y conclusiones.

Introducción, cuyo propósito fundamental es seducir al lector para que se mantenga en la lectura del libro. En esta se responderá con un discurso claro, conciso, sencillo y por tanto contundente a cuatro interrogantes: ¿Cuál es el tema del libro? ¿Cuáles son los motivos por el interés del tema? ¿Para qué se va escribir sobre el tema de libro? ¿Cómo se va presentar el tema? Indica esta parte, el enfoque teórico-metodológico seguido y con ese propósito se anunciará al lector lo que va a encontrar en el cuerpo de la obra, mediante una breve descripción de los capítulos.

Cuerpo, Nudo o Contenido del libro, que no es otra cosa que el desarrollo puntual de todas las ideas que resulto del ejercicio de planeación o pre redacción. Dependiendo de la extensión que se pretende dar al libro se hablara de los capítulos que darán forma final al discurso.

Tanto para los párrafos, capítulos y para el conjunto general del libro, la estructura expositiva de la redacción comprenderá: la presentación de una idea, las explicaciones, pruebas, discusiones o ampliaciones, para terminar con un enunciado de la idea primera, esta vez como conclusión en tono rotundo y definitivo. Esta estructura puede ser útil para dar fuerza al escrito que, de acuerdo a Vivaldi (2000) se puede entender como síntesis de la claridad, concisión y sencillez que debe caracterizar la redacción del libro.

Conclusión. Debe responder a la promesa de la introducción que indico el camino a recorrer durante la lectura del libro. Se trata de recorrer el libro capítulo por capítulo para hacer un inventario de la tesis, ideas y pensamientos que han sido probados o negados a lo largo del libro, así como para dejar constancia de los problemas pendientes.

El conjunto de las conclusiones se presentará sistemáticamente, ordenadamente y en lenguaje claro. Al respecto Zubizarrietta (ob cit) recomienda recoger en una ficha durante la redacción del trabajo las afirmaciones que van resultando de la exposición de las ideas para que al final aparezcan, en un cuadro completo y bien estructurado, listas para ser presentadas como conclusiones.

La última fase en el proceso de escribir el libro, es la **Corrección Textual**, que se debe producir en tres niveles: (a) ortotipográfico y ortográfico, (b) sintaxis y estilo (adecuación al género) y (c) aspectos textuales, se hace en varios momentos y etapas hasta la presentación de la versión final. Los cambios deben verse como algo enriquecedor, además de recurrir a la revisión de una persona experimentada en el tema.

Una característica básica de la redacción, es la concisión que consiste en decir lo más con lo menos, ahorrar palabras y cortar lo necesario. Según Martín Vivaldi (ob cit) esto no significa cortar las alas a la fantasía y a la imaginación.

VI. DISEÑO DE LIBRO Y ASPECTOS LEGALES EDITORIALES

Nohelia Yaneth Alfonso Villegas

A lo largo de la historia el avance tecnológico ha originado diversas transformaciones en las áreas del trabajo humano. La actual masificación tecnológica, representada por el uso de la computadora, ha influido en la metamorfosis del trabajo editorial. Se puede decir, que existe una situación similar a la que experimentaron los lectores de otros siglos al tener que transitar del libro manuscrito al impreso, o del rollo de papiro al libro encuadernado.

A la par de las nuevas tecnologías, nacen otras formas de concebir y escribir un libro. Ahora la pantalla electrónica ofrece una gama de dimensiones que permite manipular los textos a voluntad. El placer y beneficio de la lectura en papel es un acto que aún tardará en ser totalmente desplazado, a pesar de que las nuevas generaciones se adaptan mejor a los formatos electrónicos y contrario a lo que se piensa cada vez se acercan más a la lectura en la pantalla de una computadora.

La tecnología ha modificado la cultura que rodea al libro, las librerías, la industria editorial, las bibliotecas y la difusión de libro. Simplifica las tareas, disminuye distancias y economiza costos y tiempo. Cada uno de estos temas puede llevar a múltiples reflexiones, este texto aborda solamente la manera cómo han irrumpido las nuevas tecnologías en el trabajo de edición y propone algunas recomendaciones de cómo ha de ser el diseño y la edición electrónica de libros en línea.

Diseño Editorial

Es la rama del diseño gráfico dedicada al diseño, maquetación y composición de publicaciones escritas. Debe seguir un conjunto de reglas para su ejecución del trabajo, a saber:

-Definir el tema (sobre la base de este que es lo que se quiere comunicar).

-Definir el objetivo de comunicación del diseño a realizar.

-Conocer el contenido (en caso de publicaciones especializadas)

-Cuáles son los elementos más adecuados.

-Realizar un proceso de bocetación (pequeños dibujos que lleven a definir un buen concepto, tanto de composición como del desarrollo del tema y de su posible evolución).

-Realizar una retícula, ya que por ejemplo en la creación de una revista u otro impreso que contenga varias páginas, estas tienen que tener una homogeneidad.

-Legibilidad tipográfica, a los fines de ser comprensible de leer.

-La **maquetación**, parte importante en el estilo y creatividad de revistas, periódicos y libros, está basada en un rejilla base, sirve para delimitar los márgenes del área y donde se justifica el texto y las imágenes.

Editor es aquella persona o empresa editorial que se dedica a publicar una obra a través de algún soporte o a corregir y adaptar una obra de acuerdo a ciertas reglas y normas. Persona que prepara un texto para publicarlo, el que compila textos y los reúne en una obra.

Diseñador es la persona responsable del desarrollo del proyecto editorial. Plasma el pensamiento mediante esbozos, dibujos, bocetos o esquemas trazados en cualquiera de los soportes, durante o posteriores a un proceso de observación de alternativas. El acto intuitivo de diseñar se asume como acto de creación o innovación si el objeto no existe o se modifica algo existente. El trabajo de un diseñador contribuye a ordenar y dar forma a cualquier aspecto del libro, en cuanto a su aspecto formal, no de contenido, en especial en cuanto a la portada y tipografía.

Diagramador o Maquetador es la persona que se encarga de organizar en un espacio, contenidos escritos, visuales y en algunos casos audiovisuales (multimedia) en medios impresos y electrónicos, como libros, diarios y revistas.

Los cuatro principios básicos del diseño son los siguientes:

1. **Contraste.** Los elementos de la portada deben contrastar entre sí para llamar la atención. Existen dos tipos de contraste: el de peso y el de tamaño. Este último consiste básicamente en jugar con los tamaños de las letras o tipografías. Se puede aumentar el tamaño de las fuentes o las tipografías de diferentes tamaños para crear focos de atención, por ejemplo, se puede destacar el título o una palabra relevante del mismo.

Por su parte, el peso se refiere al grosor de los trazos que forman cada letra de una fuente. Dentro de una familia de fuentes puede haber varios tipos de peso asociados: light, regular, medium, bold. Para crear contrastes de peso se deberá crear focos, por ejemplo, aumentar el peso del título o aligerar el del autor.

2. **Repetición.** Se repite elementos visuales en la composición de una portada de un libro o revista, permitiendo que ésta adquiera fuerza y entidad. Por ejemplo, se puede repetir la tipografía usada con el título del libro para el nombre del autor o usar el mismo color en los diferentes elementos de la portada.

3. **Alineación.** Al alinear determinadas secciones de la portada se conseguirá una imagen armoniosa. Cada elemento tiene que tener alguna conexión visual con otro elemento de su entorno. Por ejemplo, agrupar título y autor en un área, nombre de la editorial y colección en otra, opiniones de lectores o críticos en otra. Como se puede ver es otra manera, de crear diferentes focos de atención. Eso sí, el título y el autor deben ser siempre los focos principales.

4. **Proximidad.** Los elementos de una portada relacionados entre sí deberían estar próximos unos a otros. Cuando esto sucede, se convierten en una unidad visual, más que en unidades separadas. Al usar este recurso se contribuye a que la estructura de la portada sea clara y concisa.

En el mundo editorial, el diseño de una portada es un trabajo creativo, cuidado y original. La portada de una revista o libro es tan sólo el principio de algo que podría convertirse en histórico y admirable, es por eso que debe realizarse de manera correcta, eligiendo la tipografía adecuada, los márgenes, imágenes y hasta el papel adecuado para que al final todo se complemente al momento de la producción. A, continuación, varios tips para diseñar una buena portada.

1. El título debe ser fácil de leer. El nombre de la publicación debe ser lo más atractivo del diseño, ya que es con lo que se topará las personas cada vez que la vean en alguna parte, la tipografía debe ser legible y el color debe ser combinable con muchos colores si es que no se planea cambiarlo en cada edición.

2. El diseño debe verse bien en diferentes formatos de tamaño, tanto estándar como en lo digital, así se ahorra un doble proceso de diseño.

3. En ningún diseño deben utilizarse las fuentes Comic Sans o Papyrus ya que carecen de profesionalismo y creatividad.

4. Se debe mantener un solo estilo. No se debe mezclar más de dos fuentes en la portada, ya que puede perderse la estructura y no sería fácil de leer. No se deben combinar textos completamente en mayúsculas con minúsculas.

5. Se deben evitar los degradados. Es algo que ya paso de moda dentro del diseño, además lo hace ver sucio. No utilizarlo ni en tipografías ni en los fondos en general.

6. No se deben mezclar colores que no van. Los colores es algo que atrae la vista de los consumidores, para algunos utilizarlos es algo

arriesgado, por eso debe hacerse con cuidado y estrategia para que todo salga en orden. Mucho se ha investigado sobre el uso y significado del color en las diferentes aplicaciones, ya sea en un logotipo o en un cartel de publicidad. Estudios han comprobado que cada color influye psicológicamente sobre las personas al realizar una compra, el 85% de los consumidores es guiado principalmente por éste al decidir adquirir un producto.

Los investigadores de mercado han podido comprobar que el color afecta notoriamente los hábitos de compra en las personas. Como por ejemplo, las personas impulsivas se guían por el color rojo, azul o negro, mientras que los que compradores que planean sus gastos se guían por el rosa y los colores claros. A continuación los 10 colores que más atraen en la publicidad:

Rojo. Es un color que representa poder, atracción y logra mantener la atención del consumidor. Es un color sensual y seductor, es el más usado en el marketing..

Azul. Es un color que transmite calma, confianza y relaja. Es identificado por ser el color del cielo y del agua, eso lo hace más familiar. En tonos oscuros representa elegancia y éxito, y en tonos claros frescura y juventud.

Verde. Es un color que remite a la naturaleza y transmite valores ecológicos.. Es versátil, agradable y con onda. Es un color que por lo general siempre funciona sin error.

Amarillo. Es un color arriesgado, llamativo y brillante. Capta fácilmente la atención del mercado infantil, más en niños que niñas, pero transmite felicidad y mucha luz. Es un color que se hace destacar de la multitud.

Naranja. Color que se le considera como energético, siempre motiva a la innovación y a la juventud.

Morado. Es el color considerado como de la realeza, del misterio y la espiritualidad. Es un color femenino, elegante y a la vez frío y cálido.

Rosa. Es un color relacionado con lo femenino, brillante, alegre y vivo.

Marrón. Es el color que representa a la tierra y a la madera. Transmite simplicidad y calidez. Es considerado por muchos como el color menos llamativos.

Blanco. Color universal que simboliza la paz y la pureza, se suele utilizar en fondos o en espacios negativos del diseño.

Negro. Es considerado como un color elegante y simple. Es el más versátil de todos y combina con todo. Lo utilizan empresas tanto tradicionales como modernas. Transmite drama y temor.

7. Utiliza los programas adecuados. Escribir en photoshop es algo que no debe hacerse o importar imágenes desde illustrator, si se hace una portada folleto o flyer de más de una página se recomienda hacerlo en Indesign, QuarkXPress o el mismo illustrator si se hace de la forma adecuada.

8. Cuidar la ortografía. Publicar una portada con faltas ortográficas es algo vergonzoso para todos. Como diseñador se debe conocer las reglas básicas de ortografía.

9. Bocetar puede ahorrar muchos problemas y pérdidas de tiempo, además es más rápido plasmar las ideas y conceptos que se traen en mente.

10. Utiliza imágenes correctas. Está comprobado que utilizar fotos de paisajes, cielos, amaneceres y demás es algo que no llama la atención y no vende ni atrae. Personas, ilustraciones, tipografías o vectores es lo actual en el mundo editorial.

11. El diseño tipográfico sigue unas normas homogéneas. La elaboración estandarizada de los títulos facilita que el lector comprenda su contenido fácilmente. Además, existe la posibilidad de resaltar ciertas palabras o partes del texto.

12. Las imágenes se deben reducir a sus contenidos esenciales. Demasiados detalles confunden, crean inquietud en la portada y distraen de su contenido principal. Los contrastes de colores y tonos deben mantenerse lo más bajo posible, favoreciendo así imágenes monocromáticas. Debe existir suficiente espacio hacia los márgenes; esto quiere decir que los contenidos esenciales de la imagen deben estar concentrados en un espacio pequeño. Una buena fotografía permite ser recortada tanto en formato vertical como horizontal.

13. No hay límites a los elementos que puede llevar la portada, pero los usuales son el título de la obra, el nombre del autor y el nombre o logotipo de la editorial. Además, si procede, el título de la colección, el número de volumen, el nombre de los editores del contenido (en el caso de libros académicos) y cualquier otro texto que se considere conveniente.

14. Las portadas suelen llevar alguna imagen, ilustración o combinación tipográfica que presentan el libro y lo hacen más atractivo. Ese gancho visual se suele extender al lomo y a la contraportada. Lo planteado se puede observar en la figura 1, a continuación.



Para crear una portada profesional se requiere investigar, se debe emplear tiempo en revisar las cubiertas de libros que hayan sido publicados en el último par de años. Así se conocerán las tendencias actuales en el diseño de portadas. Se debe centrar especialmente en aquellos títulos semejantes al libro que se diseña, en cuanto a género, grupo de edad de los lectores, entre otros. Se elige las que más gusten. A continuación, se toma nota de los aspectos clave de cada portada elegida: colores, tipos de letra, imágenes e ilustraciones o disposición de los diferentes elementos.

El segundo paso es acudir a un banco de imágenes profesional. De esta manera se contará con más imágenes, se debe asegurar no infringir derechos de autor y obtener imágenes de mucha mejor calidad.

El tercer paso es escoger la tipografía adecuada. Los no profesionales del diseño tienden a subestimar la importancia de la tipografía. Sin embargo, es un elemento clave en el diseño de una portada. El tipo de fuente que se utilice debe complementar la imagen y al tiempo reflejar y reforzar el tono y el estilo de la publicación.

Las mejores fuentes para el diseño de libros son de una familia de tipos llamada Oldstyle (estilo antiguo). Estas fuentes se basan en la escritura de los calígrafos, los escribas que, antes de la invención de la imprenta, fueron los responsables de la realización de copias de libros. Estas fuentes tienen características que demuestran su origen, y que las hacen ideales para la composición de libros.

Tres características que identifican estas fuentes son: (a) eje inclinado, de modo que si se traza una línea a través de las partes más finas, está quedará un poco descentrada. (b) Pequeñas variaciones en el trazo: los trazos finos y gruesos, aunque diferentes, no varían demasiado. (c) Remates redondeados, los remates son los pequeños trazos que terminan las letras de forma ornamental, ayudan a que las letras se unan formando palabras, lo

que facilita la lectura. A continuación, algunas fuentes de estilo antiguo que resultan apropiadas para los textos del interior de un libro:

Garamond hay muchas versiones de la fuente y es una de las familias más populares dando lugar a otras fuentes similares como la Sabon.

Caslon se originó con William Cason, uno de los primeros impresores de Inglaterra y ha sido popular desde entonces.

Minion fue diseñada por Robert Slimbach para Adobe y ha pasado a convertirse en una de las favoritas de los diseñadores de libros debido a su regularidad, a las formas de sus letras y a la variedad de pesos y estilos disponibles.

Janson Text es otra fuente de Adobe, se basa en un tipo de letra creada en los Países Bajos en el siglo XVII y su versión reciente fue creada por el famoso diseñador tipográfico Hermann Zapf en 1950.

Palatino, aunque se trata de una hermosa fuente creada por Hermann Zapf, ha sido tantas veces utilizada en la edición de libros que ha perdido su innovación.

A pesar de que estas fuentes tienen mucho en común, su uso en los libros da lugar a sutiles diferencias. La mejor manera de averiguar cómo quedará un libro es preparar algunas páginas de muestra con cada una. Mientras que para un no profesional resultará difícil distinguir la diferencia entre una letra de Caslon y una de Minion; un profesional apreciará fácilmente la diferencia.

Ninguna de estas fuentes es mejor que otra a la hora de maquetar un libro. Mucho dependerá de la habilidad que se demuestre como diseñador y de las herramientas que se utilicen. El diseño con un procesador de textos nunca va a alcanzar el resultado de un programa profesional. Pero al escoger el tipo de letra desde el principio, se asegura de que el libro puede ser leído con comodidad y que se ajusta las prácticas tradicionales de la edición.

Solo resta buscar fundiciones tipográficas en internet hasta dar con la que más se ajuste, muchas fundiciones son pagadas pero, debe verse como una inversión. Por su parte, Pérez (2016) realiza las siguientes recomendaciones para el diseño de textos:

ASPECTOS	TEXTOS DIGITALES	TEXTOS IMPRESOS
Tipo de la letra	San Serif: Arial, Tahoma, Calibri, Comic, Lucida...	Serif: Times New Roman, Bodoni, Modern,...
Tamaño de la letra	Portada: entre 40 y 66 Contenidos: 12	Portada y Contenidos: 12
Color de Letra	Títulos: Color "Negro" o fuertes y fríos (preferiblemente) Párrafos: Negro (preferiblemente)	
Formato de letras	Uso de Negritas, Cursivas y Subrayado, solo para títulos o para destacar texto (no abusar de esto)	
Párrafos	Tamaño: Carta (8-1/2" x 11") Color: Blanco (preferiblemente) Interlineado: 1,5 o doble Márgenes: Superior: 2,5 cm Inferior:2,5 cm Izq.: 2,5 cm Der: 2,5 cm Sangría: Izquierda (5 espacios) Títulos: Usar los cuatro (4) niveles recomendados por APA Orden: textos continuos, a excepción de los cambios de capítulos, referencias y anexos.	

Fuente: Prez, R.B.(2017)

El último paso, aunque resulte trabajoso, es diseñar tres portadas diferentes; reunir un grupo de al menos tres lectores habituales del género en el que se englobe el texto y presentarles las creaciones, para oír sus sugerencias y opiniones. Puede que se orienten claramente por alguno de los diseños, puede que les atraigan diferentes elementos de cada propuesta: la tipografía de una, el color de otra. Se debe tratar de reunir los elementos que han gustado en una nueva propuesta. Al final, se logrará la portada perfecta.

El proceso de edición de un libro para ser leído en medios digitales se conoce como **edición electrónica**. Constituye un conjunto de procedimientos y pasos previos para la publicación de un texto en cd o en la red. Implica definir muchos conceptos ya que, aunque el término libro no se adecua a los nuevos sistemas, se sigue empleando el término para designar a las nuevas publicaciones.

Algunas recomendaciones que deben ser consideradas por quienes se dedican a elaborar documentos para sistemas digitales, son, entre otras, las siguientes:

La composición en bandera o justificada a la izquierda, cuyas líneas no tienen una longitud rigurosa, es la más adecuada para los textos en libros electrónicos. Esta alineación ayuda al ojo para que no se pierda fácilmente al recorrer y pasar de una línea a otra.

Las bibliografías pueden presentarse tal como se hace en papel, sólo que en aquellas ordenadas alfabéticamente se recomienda repetir el nombre del autor, para que el lector no tenga que estar regresando a la referencia. La primera línea deberá sobresalir por la izquierda en párrafo francés.

Para la pantalla, el empleo de blancos se aplica basándose en algunos principios fundamentales con el fin de dar mayor comodidad de la lectura. En los libros electrónicos el campo la distribución de los blancos es variable, pero los editores de texto permiten modificar ciertos espacios de acuerdo con un diseño predeterminado que guarde el equilibrio visual en pantalla.

Algunos elementos tipográficos siguen siendo útiles como: sangrías, corondeles, blancos entre párrafos. Otros, como medianiles, líneas viudas o huérfanos, ya no son motivo de preocupación.

En la composición de textos de carácter académico, se está eliminando el uso de números volados y se opta por incluirlos entre paréntesis. La ventaja es que mediante un código html al posicionar el mouse en la zona de

número aparece un marco desplegable que presenta la información correspondiente, sin necesidad de trasladarse hasta el final del documento.

Los diseñadores prefieren para estas páginas el uso de las familias times o arial, sin considerar otras posibilidades. Aunque los editores están predeterminados con la times de 12 puntos, es recomendable emplear otros tipos y tamaño. Algunos optan por insertar los textos sin mayor codificación para que se adapte a la personalización que el lector dé a su pantalla.

Los frisos o viñetas tan utilizados en los siglos XVII y XVIII tienden a reaparecer cada vez más al principiar un capítulo en los libros electrónicos. Solamente que ya no tiene mucho sentido saber que no deben sobrepasar la octava parte de la altura de la página. Lo mismo sucede con las filigranas o marcas de agua que estuvieron muy de moda a finales del XIX.

Los índices ya no refieren a una página sino a todo el texto mediante links. Aunque no existe propiamente una caja de composición, sí hay que marcar retículas para saber dónde y qué tamaño ocuparán algunos elementos; no hay límite para las medidas de alto de la composición, pero sí lo hay para el ancho. Es recomendable usar de 10 a 12 palabras por línea, incluso 15 en textos de una sola columna. Para dos o más columnas, el promedio ideal es de 5 a 8 palabras por línea.

Para la **creación y maquetación** hay que tener en cuenta que elementos como los márgenes, tamaño de la fuente y tamaño del papel ahora se escapan del control editor, ya que pasan a depender del dispositivo en el que se realice la lectura. En cambio, otros como estilos, colores e interactividad (enlaces, música, vídeo) son cosas que a hora están al alcance. El proceso de maquetación y creación es más cercano al diseño web. Se diseña ahora con CSS y con HTML.

Los avances tecnológicos han contribuido a renovar, por un lado, el método tradicional de edición y, por otro, han generado un nuevo concepto de trabajo editorial destinado a la edición electrónica. Respecto de los libros

que se editan en soporte electrónico, para ser leídos en una pantalla, existen dos tipos: los que se publican en Internet y los editados en discos compactos. Ambos tipos se conocen como e-books o libros electrónicos y comúnmente constituyen una nueva versión de una obra que anteriormente había sido impresa en papel.

Los CD's también presentan sus variantes: (a) aquellos concebidos para trabajar como sistemas multimedia o interactivos, que facilita la consulta o la hacen más atractiva que básicamente incluyen atlas, diccionarios y enciclopedias y (b) los que constituyen textos extensos en donde no se requiere tanto de la interactividad, conformados generalmente por estudios monográficos, obras literarias y trabajos académicos.

Entre los libros editados en páginas electrónicas también se encuentran dos tipos: aquellos que han sido llevados del papel a la pantalla, en cuyo caso se digitaliza un texto, se sube a una página electrónica y se le destina un uso específico, ya sea que sólo se pueda leer, se pueda comprar vía red o se pueda bajar a un disco duro. Aquí se incluyen clásicos de la literatura o de la ciencia política que ya se pueden consultar gratuitamente, como son las obras de Shakespeare, John Milton, Miguel de Cervantes, Dante, Esquilo, Maquiavelo, Rousseau, entre otros.

El otro tipo de libros en páginas electrónicas son aquellos escritos especialmente para la red. Éstos comprenden, en su mayoría, obras de autores que aprovechan el medio para promoverse sin demasiados costos. También se incluyen aquí las cibernovelas donde los visitantes participan en la modificación de la trama, personajes y final de las historias, creando así una nueva modalidad de interacción en la lectura de un mismo texto.

Por otro lado, ciertos autores reconocidos que están valorando la importancia de estos medios para la venta de sus obras: Stephen King tiene varios títulos dispuestos en línea donde se cobra por los derechos de lectura; sin embargo, el lector no puede imprimirla en papel ni bajarla al disco duro de

su computadora. Simplemente se le vende la oportunidad de leerla en pantalla durante cierto tiempo.

Las nuevas tecnologías buscan cada día más emular el formato del libro tradicional, sólo que ahora con mayores posibilidades de almacenamiento de información en un mismo sistema de reproducción. Actualmente existen en el mercado máquinas que cuestan alrededor de 300 dólares que reproducen libros electrónicos en formatos fijos para ser leídos en pequeñas pantallas portátiles que imitan el proceso de lectura de un libro en papel: desde la forma de pasar las hojas, hasta la posibilidad de subrayar el texto mediante una pluma digital e incluso realizar anotaciones en la pantalla, para posteriormente recuperar la información en forma organizada.

Formalmente el libro digital es cualquier texto almacenado en formato digital. Como tal, para leer esos libros son necesarios los programas denominados lectores, que pueden estar integrados en los ordenadores, teléfonos móviles o lo más reciente, lectores específicos basados en la tinta electrónica. También se conoce al libro digital como libro electrónico o Ebook. Existe una cierta ambigüedad en este concepto. Se conoce como libro digital tanto al libro en formato electrónico, como al dispositivo que se utiliza para leerlo.

El lector de libros electrónicos es cualquier dispositivo electrónico capaz de reproducir un libro digital. Actualmente son ordenadores, Smartphones, Tablets, Portátiles o EReaders. El abaratamiento y los avances de la tecnología hacen prever una ampliación de estos dispositivos a televisiones y otros aparatos. El libro electrónico puede ser también de audio, e-comics, libro virtual. Sus inicios y desarrollo se muestra en el siguiente listado:

- 1971 Proyecto Gutenberg

- 1981. Primer libro digital: Random House s' Electronic Dictionary

- 1993. Registro del primer programa de libros digitales. Digital Book. Se publica el primer libro en formato digital.

- 1995. Amazon empieza a vender libros a través de Internet.
- 1996. Proyecto Gutenberg alcanza los 1000 libros digitalizados.
- 2000. Stephen King lanza su novela en formato digital. \$2.5 y 500.000 copias en 48 horas.
- 2002. Random House y Harper Collins comienzan a vender versiones electrónicas de sus libros.
- 2005. Amazon compra Mobipocket.
- 2006 Sony lanza su lector. EL Sony Reader con tinta Electrónica.
- 2007 Amazon lanza su lector, el Kindle.
- 2008 Adobe y Sony hacen compatibles sus tecnologías de libros electrónicos. Lector y DRM.
- 2009 Wolder lanza Boox. Primer lector táctil con wifi.
- 2010 IPAD, Libros con Android, Libranda, Nuevos Kindle
- 2011 IPAD2, Nuevos Kindle, tinta electrónica a color.

Entre las ventajas del Libro Electrónico se pueden mencionar las siguientes:

- Menor gasto de papel y tinta.
- Mayor comodidad en la portabilidad y almacenamiento
- Posibilidad de enriquecimiento del texto con contenido multimedia.
- Posibilidad de hacer anotaciones y comentarios al margen
- Mayor facilidad y velocidad en publicar.
- Menor coste de publicación.
- Menor coste de distribución.
- Mayor cercanía entre escritores y lectores.
- Integración con redes sociales.

Tipos de Formatos. Un formato es una norma para la maquetación digital de los libros electrónicos, que hacen posible que los libros puedan o no ser leídos por distintos programas y dispositivos. Existen un gran conjunto

de formatos que se basan en un esquema de marcaje de etiquetas (XML). Se distinguen dos tipos de clasificaciones: libres y propietarios.

Algunos ejemplos de formato libre es el PDF que es un formato cerrado desarrollado por Adobe Systems, de especificación abierta, desarrollado para documentos susceptibles de ser impresos, representan bien el esquema de color para impresión, permite firma y cifrado del contenido, no utiliza XML sino un esquema propio.

Por su parte, el FB2 (FictionBook) es un formato propietario, abierto basado en XML soportado por muchos lectores, en particular Papyre, Netronix EB6000, no especifica la representación del documento, sino su estructura, etiquetas especiales como epigraph, metadatos presentes en el archivo, imágenes almacenadas en Base64.

Formato EPUB (Electronic Publication) apoyado por los editores estadounidenses como estándar de la industria digital, incorporado por Google books y muy próximamente por Amazon, al ser libre, no está sujeto a ningún interés empresarial y evita el monopolio.

Existen otros formatos, tales como: DjVu, para el almacenamiento de imágenes escaneadas. lit, formato para Microsoft Reader pensado para PDAs. mobi, formato nativo del eReader Kindle. OEB: Openbook, es un formato libre. Basado en marcado XML. Patrocinado por el NIST (Inst. nac. de estándares de tecnología en EEUU. Pero existen muchos más: html, doc, txt, azw (Kindle), aeh (Argos), BBeB (Sony), pdb y pml (Palm), rb (RocketBook), tcr (Psion).

La tinta electrónica. Es una tecnología que permite crear pantallas planas, tan delgadas como el papel y flexibles. Además son persistentes; es decir no se necesita energía para que mantengan el contenido, tan sólo para cambiarlo. Además, no son retro iluminadas.

Los e-readers son dispositivos específicos para la lectura, aunque algunos de los dispositivos incorporan también reproductores de sonido,

navegador web, conexiones WIFI y 3G. La principal diferencia entre los e-readers y los tablets es el tipo de pantalla que utilizan. Los e-readers utilizan pantallas de tinta electrónica y las tablets pantallas tipo LCD o similares. Habitualmente los e-readers tienen actualmente entre 5 y 9 pulgadas de tamaño de pantalla.

La tecnología también puede ser utilizada para la protección y distribución de libros electrónico. Así los archivos de formato cerrado pueden llevar incluido dentro del propio archivo el sistema de protección anticopia. Los archivos de formato abierto pueden incorporarlo a través de excepciones. Los archivos con sistema de protección anticopia requieren de software adicional para la lectura.

Adobe Systems realizó un sistema con diversas opciones de protección anticopias. El Adobe Content Server es una solución para proteger los derechos de los libros con formato EPUB y PDF. Los libros son descargables para los compradores a través de Digital Editions. Los usuarios finales compran en una tienda de un tercero y realizan parte del proceso en Adobe.

Otras opciones es Amazon que tiene su propia tienda, su propio dispositivo y su propio formato, lo que permite simplificar el proceso de compra de los ebooks en su tienda y en su formato. Fueron los primeros en realizar el proceso de compra en un click. Esto es posible gracias a la conectividad de los dispositivos KINDLE. Requieren una codificación especial para su formato propio (AZW).

DRM o gestión de derechos digitales son los sistemas tecnológicos de control de acceso usado por editoriales y dueños de derechos de autor para limitar el uso de medios o dispositivos digitales. Existen distintos tipos de DRM, sistemas de protección anticopia, anti-impresión, de acceso un número determinado de veces, de fechas de inicio y fin de acceso, de dispositivo entre otros. Existen otros tipos de sistemas como las marcas de agua

digitales, IRM (Information Rights Management) o ERM (Enterprise Rights Management)

La International Digital Publishing Forum (IDPF) está formado por las principales empresas e instituciones mundiales del sector. Este organismo, creó un estándar para la industria de la publicación digital y es el responsable del formato EPUB, que es un formato libre y abierto, basado en estándares web (XML), puede incluir XHTML, CSS, SVG, Imágenes y otros recursos.

Actualmente la versión EPUB 3.0 fue aprobada en octubre de 2011 sustituyendo a la versión 2.0.1. La principal diferencia entre ambos es HTML5 y CSS3. Un archivo EPUB es un fichero zip que en su interior contiene al menos tres archivos diferentes de especificación (además de otro tipo de archivos): OPF. Open Packaging Format. OCF. Open Container Format. OPS. Open Structure Format. NCX. Navigation Center Extended. (Opcional en la v2 obligatorio en la v3)

El HTML5 es la quinta revisión del lenguaje básico de la web. Hay dos variantes HTML5 y XHTML5. Entre sus ventajas están: nuevas etiquetas con valor semántico (nav, footer), multimedia nativa e interpretación nativa, etiquetas Canvas con render en 2D y 3D, mejoras formularios y validación sin JavaScript, isor MathML y SVG.

Google Books utiliza el formato EPUB para sus libros y ha desarrollado gran cantidad de herramientas que proporciona libremente en la web. Ninguna herramienta cubre el cien por ciento de las necesidades y siempre es necesario realizar un trabajo de revisión manual para dejar los formatos de los libros correctamente.

Calibre es un gestor y organizador de libros electrónicos libre, permite convertir entre diversos formatos y trabaja con mucho de los dispositivos que hay en el mercado. Permite gestionar también los libros, etiquetas, metadatos de los libros y la sincronización con los e-readers. Permite utilizar fuentes RSS de varios sitios web, para generar libros en formato EPUB.

Ofrece un servidor web para poder acceder a la biblioteca desde un navegador web

Sigil es un software libre de edición de EPUBS entre otros formatos. Editor WYSIWYG con soporte UTF-16. Permite editar un EPUB directamente y comprobar cómo quedan las modificaciones que se realizan, modificar metadatos, TOC. Soporta SVG (Gráficos Vectoriales). Soporta XPGT (plantilla de visualización para algunos visores). Disponible en varias plataformas, se puede utilizar para convertir libros entre formatos.

OpenOffice y LibreOffice tienen un plugin para generar formato EPUB a partir de un documento que abierto con OpenOffice. Este genera de manera automática un archivo en formato EPUB. Existen muchas más herramientas libres para poder leer (Stanza, Lucifox) como para editar o comprobar. Al ser HTML y XML se pueden realizar estas labores incluso con un editor de texto convencional. In Design es una herramienta propietaria creada por Adobe Systems para maquetación muy extendida en la creación de las maquetas en PDF para los libros a imprimir.

Aspectos Legales Editoriales

La escritura conlleva una serie de responsabilidades para su autor que guardan tanta importancia como el cuidado del lenguaje escrito de los contenidos de un libro, y vienen a ser los diferentes aspectos legales. Por ello una descripción de estos y de los conceptos que involucran es importante para los escritores.

De ahí que la **Propiedad Intelectual** es el derecho de tenencia original o cesión de uso y goce de un autor o creador, para sí mismo o para un tercero, sobre todo lo que haya creado por sí mismo, sea tangible o intangible.

Este derecho se consagra y se regula en sus distintos aspectos a través de un marco comercial y jurídico contenido en distintas leyes y tratados que buscan salvaguardar el esfuerzo y trabajo traducidos en los derechos de conservación de autorías, de comercialización competitiva de obras,

reconocimientos a sus creadores por medio o a través de sus obras, como por ejemplo los libros de autores.

En Venezuela es el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI) como organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para Industria y Comercio, ejerce la competencia que sobre la propiedad intelectual le corresponde al Estado Venezolano, en materia de Derecho de Autor Marcas y Patentes.

En el SAPI pueden se puede recibir asesoría como persona natural, asistiendo directamente y a través de abogados. En tal sentido, existen un conjunto de leyes que regulan la propiedad intelectual:

Ley sobre el Derecho de Autor (1993) y su Reglamento (1995)

Ley de Propiedad Industrial (1956)

Ley del Libro (1997) y su Reglamento (1998)

Ley de Depósito Legal (1993) y su Reglamento (1997)

Ley Antimonopolio, Antioligopolio y contra la Competencia Desleal (2006)

Ley de Tecnología de Información (2005)

Ley de la Cinematografía Nacional (2005)

Ley sobre Propaganda Comercial (1944)

Igualmente, existen tratados administrados por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (1996); Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1995); Convenio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (1984); Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (1982); Convenio para la protección de los productores

de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (1982).

Entre los Tratados Regionales se encuentran los siguientes: Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas; Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial.

La Ley del Libro (1997) en su Artículo 8 establece que en todo libro impreso o editado en Venezuela se harán constar los siguientes datos: el título de la obra, el nombre o seudónimo del autor, compilador o traductor; el número de la edición o reimpresión y la cantidad de ejemplares, el lugar y la fecha de la impresión, el nombre y domicilio del editor y el número internacional normalizado para libros (ISBN).

Por su parte, el Artículo 9 señala que todos los contratos editoriales (de impresión, edición, coedición, traducción, distribución y otros) podrán registrarse en el Registro de la Propiedad Intelectual contemplado en la Ley sobre el Derecho de Autor.

Según la ley del Libro de Venezuela (1997) son **autores** las personas físicas que realizan o crean una obra literaria, científica o artística que se publique como libro y aquellas que de conformidad con la Ley sobre Derecho de Autor se consideren como tales. Por su parte, son **editores** las personas naturales o jurídicas que por cuenta propia eligen, realizan o encargan los procesos industriales para la transformación de las obras creadas por los autores en libros.

El **Derecho de Autor** confiere los derechos morales y patrimoniales, de conservación de la originalidad de la obra sin aceptación de alteración de la misma y con el cuidado de la reputación del autor; así como de reclamo y conservación de su autoría. Todo esto por el simple hecho de la creación propia de la obra, bien sea literaria, artística, musical, científica o didáctica; este publicada o inédita.

Pensando en el trabajo del autor, este puede prohibir el uso y goce de su obra, a través de exposición, reproducción, distribución, préstamo, alquiler, traducción y publicación por cualquier medio, incluido internet, sin su previa y expresa autorización. En Venezuela la Ley de Derecho de Autor contiene las disposiciones que protegen estos derechos que nacen con el acto de creación y no por el registro de la obra. Sin embargo es importante registrarlas para reforzar los derechos morales y patrimoniales del creador frente a la voracidad capitalista y el plagio.

Los **Sujetos del Derecho de Autor** es la persona natural (persona física) que crea alguna obra literaria, artística o científica, pues es quien tiene la facultad de crear, sin embargo, puede ocurrir en determinados casos que esos derechos correspondan a una persona jurídica y serán considerados como los titulares de los mismos pero sólo en el aspecto patrimonial.

El **Objeto del Derecho de Autor** es la protección exclusiva de la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas por sí mismas o el contenido ideológico o técnico.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de la Ley sobre Derecho de Autor, dura toda la vida de éste y se extingue a los 60 años contados a partir del primero de enero del año siguiente a su muerte, incluso respecto a las obras no divulgadas durante su vida. La extinción de los derechos de explotación de las obras determina su paso al dominio público, es decir que las obras podrán ser utilizadas por cualquier persona, siempre que se respete los derechos morales del autor.

El Contenido del Derecho de Autor comprende los **Derechos Morales** que son los derechos inherentes al ser humano del autor de naturaleza inalienable, inembargable, imprescriptible e irrenunciable. Se encuentran enmarcados de la siguiente forma:

Divulgación. Facultad del autor de decidir si publica su obra o no, y en qué forma lo hará.

Paternidad. Derecho de exigir el reconocimiento como autor de la obra.

Revelación o intimidad. El autor puede decidir divulgar una obra con su nombre, bajo un seudónimo, o de forma anónima. Esto no quiere decir que renuncie a la autoría de la obra.

Integridad. Facultad de impedir cualquier deformación de la obra que pueda perjudicar el honor y reputación del autor.

Arrepentimiento y Modificación. Derecho del autor de retirar la obra del medio, o modificarla.

Patrimoniales. Son los derechos que posee el autor o el titular del derecho el cual se caracteriza por ser transferible, temporal y renunciabile.

Reproducción. El autor puede obtener beneficio económico de las reproducciones o copias que se realicen de su obra.

Distribución. Puesta a disposición del público del original o copias de la obra mediante su venta, alquiler, préstamo, o de cualquier otra forma.

Comunicación Pública. Es todo un acto por el que una pluralidad de personas puede tener acceso a la obra sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas.

Transformación. Derecho del autor para autorizar y obtener una remuneración por las transformaciones que se hagan sobre la obra, como por ejemplo las traducciones.

El derecho de autor nace con la creación de la obra, en virtud de lo cual la existencia del registro tiene un valor meramente declarativo y no constitutivo, por lo que no es obligatorio sino opcional. Sin embargo, la inscripción en el registro presume ciertos los hechos y actos que en este consten, los cuales podrán ser oponibles a terceros, salvo prueba en contrario.

La ley vigente establece en diversos artículos, cesiones automáticas de los derechos patrimoniales del autor en forma ilimitada y por toda la duración del derecho, a aquellas personas naturales o jurídicas que realicen la producción o edición de la obra, salvo que se realicen estipulaciones en contrario.

Igualmente, el artículo 59 de la ley contempla los autores de las obras creadas bajo relación laboral o por encargo, han cedido al patrono en forma ilimitada y por toda su duración los derechos patrimoniales sobre sus creaciones, a menos que se establezcan disposiciones que señalen lo contrario.

Las **Entidades de Gestión Colectiva** son Asociaciones Civiles sin fines de lucro, que requieren para su funcionamiento de una autorización del Estado otorgada a través de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del SAPI, cuyo objetivo está orientado a ser un sistema de administración de derechos de autor y derechos conexos, por el cual sus titulares delegan la negociación de las condiciones en que sus obras o sus aportaciones serán utilizadas por los difusores y otros usuarios, la recaudación de las remuneraciones y la distribución o reparto entre los beneficiarios.

En Venezuela actualmente existen tres entidades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Venezuela (SACVEN); Asociación Venezolana de Intérpretes y Productores de Fonogramas (AVINPRO) y Autorarte (Entidad de gestión colectiva de los artistas visuales).

El procedimiento para registrar una obra comprende tres pasos: **adquisición de la planilla**, para lo que deberá cancelar el costo de la planilla, el costo de la tasa de presentación de solicitud y el costo de los timbres fiscales.

Llenado de planillas, con letra legible, sin errores de ningún tipo. Está consta de tres juegos de planillas: (a) aspectos generales de la obra y datos del autor; (b) datos del titular derivado, solicitante, ejemplares que se

depositan, si hace uso o no de la hoja adicional, la fecha de la solicitud y la firma del autor, (c) se refiere a datos adicionales o complementarios que no pudieron ser incluidos en las dos planillas precedentes.

Las mismas deben ser llenadas en forma separada y consignada en una carpeta manila tamaño oficio, el ejemplar se puede presentar en formato papel impreso o en formato digital CD, identificado con el nombre del autor, cédula de identidad y nombre de la obra, que debe ser igual a lo declarado en la planilla de solicitud. Si el autor ha fallecido, la solicitud la pueden realizar sus herederos universales, debidamente autorizados para ello por medio de la Solvencia Sucesoral emitida por el SENIAT.

En el tercer paso se entrega la solicitud junto con todos los recaudos se presentarán en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte. Si la solicitud es aprobada, se ordena el pago de los derechos de registro. Una vez consignada el pago de derechos en la taquilla integral el usuario será llamado a los fines de venir a retirar el certificado.

Durante años en el mundo se ha recopilado, organizado y conservado la herencia intelectual escrita de sus naciones, a través de una obligatoriedad normativa llamada **depósito legal**. Gracias a este acto, las obras publicadas en una época determinada son preservadas en un espacio nacional reconocido y comprometido con ello.

Las leyes y decretos que regulan el depósito legal se han modificado con el tiempo y, en la medida en que acogen los nuevos tratados internacionales que se aprueban sobre los derechos de autor, propiedad intelectual, conservación de patrimonio cultural e intelectual, entre otros.

Es un registro numérico nacional que identifica cada material y permite determinar la producción editorial del país. De acuerdo con la Ley de Depósito Legal y su Reglamento, es obligatoria su solicitud para los materiales editados o producidos en Venezuela en cualquier formato o soporte. Dicho número debe colocarse en un lugar visible del material.

Los materiales que están sujetos a dicha normativa jurídica son:

- Producciones bibliográficas: Libros (a partir de 48 páginas); folletos (a partir de 8 páginas); audiolibros; libros en versión digital y tesis de postgrado.
- Publicaciones seriadas: periódicos, revistas, boletines, informes, gacetas, memorias y cuenta, anuarios, guías y directorios (en cualquier soporte).
- Producciones no bibliográficas impresas en papel u otro material análogo: carteles; catálogos (hasta 8 páginas); programas de mano; agendas; plegables; guías didácticas (hasta 8 páginas); calendarios y almanaques, tarjetas y postales, sellos postales; partituras; mapas y planos.
- Materiales fijados en soporte audiovisual: producciones fonográficas (CD de música), cortometrajes, medimetrajes, largometrajes, documentales, micros, programas de radio y televisión.

El procedimiento para obtener el Número de Depósito Legal son los siguientes:

Enviar solicitud vía correo electrónico a la dirección: deposito.legalvenezuela@bnv.gob.ve con los siguientes datos: tipo de material, editor o productor, número del rif del editor, universidad: (sólo en caso de tesis de postgrado), autor, título, materia: (sólo en caso de libros y folletos), cantidad de páginas, fecha de edición o lanzamiento, fecha de aparición: (sólo en caso de publicaciones periódicas), correo electrónico (1) y (2). área geográfica, teléfono(s).

La constancia de asignación numérica será enviada al correo electrónico suministrado por el solicitante en un plazo no mayor de tres días hábiles. En caso de no recibirla en éste lapso de tiempo, comunicarse con la división y notificarlo.

Según lo establecido en la Ley y su Reglamento, se deben remitir a la División de Depósito Legal: tres ejemplares de materiales impresos en papel; dos ejemplares de materiales fonográficos (CDS de música), un ejemplar de

materiales audiovisuales (cortometrajes, mediometrajes, largometrajes, documentales, micros, programas de radio y televisión) en soporte CD.

El ISSN es un código internacional normalizado para la identificación de publicaciones seriadas que según la norma ISO 3297 (ISSN), son aquellas que se editan en cualquier medio o soporte (impreso o digital) en partes sucesivas llevando, generalmente, una designación numérica o cronológica bajo un título común y destinado a aparecer indefinidamente.

Las publicaciones seriadas incluyen: periódicos, revistas, boletines, informes, anuarios, guías y directorios, gacetas, memoria y cuenta y series monográficas. Dichos números son asignados por el Centro Nacional ISSN en cada país, con la finalidad de distinguir estas publicaciones de otros títulos similares o idénticos que pudieran existir en el mundo. Esta codificación internacional se emplea para generar los códigos de barra.

El ISSN es un número compuesto por ocho dígitos que está controlado por el ISDS (Sistema Internacional de Datos de Seriadas), organismo que tiene la responsabilidad exclusiva de asignarlo, y cuya sede está ubicada en París, Francia. En Venezuela el Centro Nacional ISDS está adscrito a la División de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, donde deben dirigirse los usuarios para solicitar la asignación respectiva. Se otorga solamente a publicaciones cuyo contenido tenga carácter científico, humanístico, tecnológico, cultural y académico.

El número debe aparecer en cada ejemplar de la publicación seriada, en dos grupos de cuatro caracteres separados por un guión y precedido por las letras ISSN.

El código de ISSN facilita la actualización y vinculación de archivos, recuperación y transmisión de datos, además permite a estudiantes, investigadores, especialistas de la información y bibliotecarios, citar las publicaciones seriadas con precisión y sin equívocos.

Se utiliza mundialmente como número de control, clave de acceso y herramienta de citas de comunicación. En las bibliotecas se emplea para identificar títulos, hacer compras, intercambios (canje), nutrir el catálogo colectivo y verificar existencias de las publicaciones seriadas, así como para facilitar el préstamo inter bibliotecario, constituyéndose en una herramienta fundamental para la gestión eficaz del suministro de documentos.

El ISSN es usado por editores, distribuidores y agencias de suscripciones, bibliotecas, sistemas de información, servicios de resúmenes y de indización, catálogos colectivos, sistemas de depósito legal y servicios postales. En Venezuela, se exige que el primer número de la publicación seriada se edite sin este código y sea remitido a la División de Depósito Legal para su evaluación, con el fin de verificar que el material cumpla con las exigencias pertinentes que justifiquen su otorgamiento.

Los requisitos para la Asignación del ISSN son enviar el formulario del Centro Nacional del ISDS, al correo electrónico: issn@bnv.gob.ve para recibir la asignación numérica respectiva en el correo suministrado por el solicitante.

En el caso de los libros este instrumento se denomina ISBN



Desde el 1 de enero de 2007, las agencias nacionales del ISBN sólo suministran ISBN de 13 dígitos que se componen de los siguientes elementos:

- Elemento prefijo
- Elemento de grupo de registro
- Elemento del titular
- Elemento de publicación
- Dígito de control

El número de dígitos del segundo, tercer y cuarto elementos del ISBN (elemento de grupo de registro, elemento del titular y elemento de publicación) es variable. El número de dígitos del elemento de grupo de registro y del elemento del titular están relacionados con la producción editorial prevista para el grupo o el titular. El que esos elementos sean de poca longitud es un índice de que se espera que la producción del grupo o del titular (o de ambos) sea un número grande de publicaciones. Los elementos deben estar claramente separados por guiones.

Los **requisitos para el ISBN para personas jurídicas son:** Planilla de registro de ISBN (3 fotocopias), fotocopia del Registro Mercantil, fotocopia del RIF, fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, fotocopia de la cédula de identidad del autor y fotocopia de la carta de asignación del Depósito Legal expedida por la División de Depósito Legal de la Biblioteca Nacional. (b) Realizar depósito bancario a nombre del CENAL por cada título. (En caso de realizar varias solicitudes de ISBN, depositar el monto total por los títulos correspondientes).

Para personas naturales los recaudos son: planilla de registro de ISBN (tres fotocopias), fotocopia de la cédula de identidad del autor, fotocopia del RIF, fotocopia de la carta de asignación del Depósito Legal, realizar depósito bancario a nombre del CENAL. Todos los documentos debe

consignarlos en persona, en caso de que resida en el interior del país enviarlos por correo electrónico en un solo archivo o vía fax.

Para ingresar al ISBN vaya a la opción de regístrese ahora en el siguiente link: <http://isbn.cenal.gob.ve/login.php> (seleccione Autor-Editor o Editorial) llenar los datos correspondientes, al final presione SI para continuar y así acceder a la Información del título (ver instructivo en PDF para llenar la planilla del título).

Es importante que escoja una contraseña que pueda recordar. Sin ella no tendrá acceso a los servicios de este Sistema. Si ya tiene su clave ingrese a usuario registrado, seleccione la opción en el menú principal de Solicitud de ISBN, luego aparecerá la Planilla del Título, llene los campos. (ver instructivo en PDF para llenar la planilla del título).

Una vez terminada de llenar la planilla del título presione el botón enviar aparecerá en el listado de solicitudes la planilla en proceso, dar click en detalles VER abrir el archivo PDF, aparecerá la ficha registro ISBN, imprima la planilla. Al recibir los requisitos del ISBN ante la oficina del CENAL, obtendrá el número del ISBN de forma inmediata.

Ingresar nuevamente al ISBN en línea. Una vez aprobada la solicitud cómo obtener el ISBN hacer click en consulta de solicitudes, seleccione en estado de la solicitud la opción Aprobada, aparecerá el listado de solicitudes, hacer click en detalles ver abrir el archivo PDF, aparecerá la ficha registro ISBN información del título: el número del ISBN se encuentra en el recuadro tipo de obra.

Referencias

- Adam, J. (1997). **Los Textos: Heterogeneidad y Complejidad. Didáctica de la Lengua y Literatura par una sociedad plurilingüe del Siglo XXI.** (Centero, F. y Col eds).Madrid: Universidad Venezolana.
- Álvarez, A. y López, P. (s/f). **La Escritura Paso a Paso: Elaboración de Textos y Corrección.** Espaa: Universidad de Granada.
- Álvarez, T. Pérez, H. y Dijk, J. y col. (2000) **Concepto, Texto y Párrafo.** Disponible: <https://es.escribd.com...>
- Anaya, V. (2001). **La Autenticidad del Discurso Escrito en los Manuales de E/EL.** Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Asociación de Editores de Madrid (2012). **Edición de Libros Digitales.** Factory Support
- Atoc, P. (2012). **Comprensión Lectora Nivel Literal. Inferencial y Crítico.** Disponible: molayay.blogspot.com
- Bamberger, R. (1975). **Promoción de la Lectura.** España: Promoción Cultural – UNESCO
- Bloom, H. (1995). **El Canon Occidental. La Escuela y Los Libros de todas las Épocas.** Barcelona: Anagrama
- Calderón, A. (2012). **La lectura y sus Tipos.** Universidad Nacional de Ingeniería Augusto Cesar Sandino: Disponible: <https://uniprofesoralba.files.wordpress.com>
- Calsamigolia, H. y A. Tusón (2007). **Las Cosas del Decir. Manual de Análisis del Discurso.** Barcelona: Arid.
- Camargo, J. (2008). **El libro Electrónico. La Industria Editorial en la Era de la Revolución Digital.** Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Cano y col (2002). **Valoración de la Lectura Creativa en Estudiantes de 9º gado** del Programa Escuela.
- Caraballo, P (2015). **Que es un texto Académico.** Disponible: pablocarballo.wordpress.com

- Carrillo, C. (2000). **Los Manifiestos Vanguardistas Latinoamericanos, un Espacio de Reflexión.** Cita Nueva Disponible: www.saber.ula.ve/...pdf
- Castella, J. (1992). **De Frase al Texto.** Barcelona: Emparries.
- Cassany, D. (2005). **Expresión Escrita. 1.2 / LE.** Madrid: Arco Libro.
- Casanny, D. (1997). **Explorando las Necesidades Actuales de Comprensión. Aproximaciones a la Comprensión Crítica.** Disponible: www.lectura.y.vida.fabce.unlp.edu.ar/...pdf
- Cassany, D. (2006). **Tras las Líneas. Sobre Lectura Contemporánea.** Barcelona. España: Anagrama
- Ciapuscio, G. (2005). La Noción Género en la Lingüística Sistemático Funcional en la Lingüística Textual. **Revista Signos.** 38 (57). Disponible: www.scielo.cl...
- Díaz, L. (2000). **Como Enseñar la Lectura Creativa.** Valparaíso. Chile: Universidad Católica.
- Domínguez, C. y Valmore, A. (2003). **Lingüística: Una Introducción Generalísima.** Mérida, Venezuela: ULA
- Drop, W. (1987). **Planificación de Textos con Ayuda de Modelos Textuales. Lingüística del Texto.** Madrid: Arco Libros.
- Fages, G. (2000). Subversión de los Roles Sociales y de Géneros. **TONUS Revista Electrónica de Estudios Filológicos** 15. Disponible: <https://www.um.es/...htm>
- Fernández, J y Piña, L (2014). El Oficio del Escritor Académico. **Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)** 19/60 pp187.212. Disponible: www.redalyc.org/pdf
- Ferreiro, E. (2002). **Pasado y Presente de los Verbos Leer y Escribir.** México: FCE
- Fragano, C. (2014). **Nuevas tecnologías en la edición electrónica para libros.** México: UNAM
- Galve, J. y col. (2008). **Fundamentos para la Intervención en el Aprendizaje de la Ortografía.** Madrid: LEPE

- Gil, J. (2003). **Lectura Creativa y Reestructura de Textos**. Colombia. Universidad del Valle
- Halliday, M. (1982). **El Lenguaje como Semiótica Social. La Interpretación Social del Lenguaje y del Significado**. México: FCE.
- Halliday, M y Hasan, R. (1976). **Cohesion in English**, London: Longman.
- Itriago M, A. (2012). **De Acentos, Comas y Algo Más**. Caracas, Venezuela: Miguel A. Garcia e Hijo, S.R.L
- Jiménez, E. (2013). **La Comprensión Lectora**. Disponible: www.juntadeandlucia.es/...
- Jitrik, N. (2013). **El Oficio del Escritor**. Disponible:
- Jurado, F. (1997). **Niveles de Lectura**. Disponible: soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/...
- Jurado, F. (2014). **La Lectura Crítica: El Dialogo entre los Textos**. Ruta Maestra 08. Disponible: www.santillana.com.co/
- Koral, S.(2011). **Manual para la elaboración de trabajos académicos: investigar y redactar en el ámbito universitario**. .
- Perez, R. (1988). **El Oficio del Escritor**. Disponible: revista-interamericana
- Liendo, E. (2011). **Eduardo Liendo: En torno al Oficio del Escritor**. Disponible: circulodeescritoresvenezuela.org
- Loprete, C. (1975). **Literatura Mexicana e Hispanoamericana.Realismo Mágico**. Buenos Aires. Argentina: Plusultra
- Loureda, O. (2009). **Acerca del objeto y los objetivos de la Enseñanza del Área de Lengua y Literatura en la enseñanza Secundaria Obligatoria**. Disponible: dadum.unav.edu)...pdf
- Martin Vivada, G. (2000). **Curso de Redacción**. México: Prisma.
- Ministerio de Educación de Ecuador (2011). **Curso de Lectura Crítica. Estrategia de Comprensión Lectora**. Disponible: educación.gob.ec/...puf

- Morles, F. (2007). **Herramientas Sintácticas para Escribir Mejor. Guía para Profesionales y Estudiantes Universitarios.** Maracay, Venezuela: Aguablanca
- Morles, F. (2008). **Las Estrategias del Escritor. Una Mirada del Proceso Intelectual de la Escritura.** Maracay, Venezuela: UBA
- Nieto, N. (2013). **Lista colaborativa de diseñadores de portadas.** <http://nereanieto.com/>
- Núñez, E. (2011). **Lectura del Estudio y sus Etapas.** Disponible: <https://ana2011.wikispaces.com>
- Paredes, F. (1997). **La Ortografía. Una Visión Multidisciplinaria.** Disponible: cvc.cervantes.es.../pdf
- Peirce, Ch.(1974). **La Ciencia de la Semiotica.** Buenos Aires. Argentina: Nueva Visión
- Ramos, E. (2008). **El Proceso de Comprensión Lectora.** Disponible: www.gestipolis.com
- Rojas, V. (2002). **Los Procesos de Comunicación y del Lenguaje.** Bogotá: ECOS.
- Rojas, C. (2014). **Lectura Crítica.** Disponible: <http://avueeltasconlalengua.wordpress.com>
- Ruiz, R. (2011). **Redactar para Convencer. Teoría y Práctica de la Redacción Jurídica Expositiva y Argumentativa.** Caracas, Venezuela: UCAB
- Salazar, A. (1999). **La Redacción: Concepto, características, Sus fases.** Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Sánchez, A. (2011). **Manual de Redacción Académica e Investigativa: Como Escribir, Evaluar y Publicar Artículos.** Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria.
- Serrano, S. (2008). **Composición de textos argumentativos. Una aproximación didáctica.** **Revista de Ciencias Sociales v.14 n.1** Maracaibo

- Scipion, F. (2016). **Guía Definitiva ¿Cómo Diseñar y Maquetar un Libro Electrónico?**. <https://www.lifestylealcuadrado.com/>
- Silva, R (2004). **Tipos de textos Académicos**. México: Instituto Tecnológico de Morella.
- Solé, I. (1994). **Estrategia de Lectura**. Barcelona: Grao
- Trujillo, F. (2002). Los Modelos Textuales en la Enseñanza de la Escritura y la Lectura. **Euphoros 4**. Disponible: fernandotrujillo.es/...pdf
- Universidad de Santo Tomas (2013). **Lectura Analítica**. Disponible: soda.ustadistancia.edu.co/enlinea.../...html
- Villegas, M. (1993). Las Disciplinas del Discurso. Hermenéutica, Semiótica y Análisis Textual. **Anuario de Psicología** 59, pp. 19-60. Disponible: www.raco.cat/index.php.
- Zubizarreta, A.(1969). **La Aventura del Trabajo Investigativo. Como Estudiar e Investigar**. Estados Unidos: Addison Wesley Iberoamericana.

